



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

“LA ECONOMIA DEL CRIMEN EN MÉXICO 1994-2004”
(Robo: Delincuencia no sistemática en el D.F.)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

L i c e n c i a d o e n E c o n o m í a

P R E S E N T A:

BERMUDEZ SANCHEZ RICARDO

T U T O R

MTRO. GUERRERO GALEANA FRANCO



2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por darme la oportunidad de llegar a esta vida, por su amor, cariño y comprensión en cada una de las etapas de mi vida, por los momentos difíciles que pasaron para sacarnos adelante y por confiar siempre en mí.

A mi madre por su paciencia, por su esfuerzo, por su apoyo incondicional, por cuidar de mí en todo momento, por todos los consejos, por ser una gran amiga, te amo ma.

A mi padre por su apoyo, por creer en mí, por estar a mi lado en momentos difíciles, por ser un pilar fundamental en este largo camino, por ser mi amigo y por todos sus consejos, te quiero pa.

A mi amor Jacqueline por todo su esfuerzo para no dejarme caer en los momentos difíciles, por luchar conmigo este camino juntos, por tu amor, tus consejos, por lograr hacer de mí un hombre capaz de poder lograr lo que me proponga, por escucharme, por las risas, llantos y todos los momentos que pasamos juntos.
Eres lo mejor que me ha pasado Te Amo.

A mi hermano por estar apoyándome siempre, por tus comentarios, sugerencias y opiniones, y además de ser un buen amigo gracias por compartir conmigo una parte de tu vida.

A mis abuelitas por brindarme su amor y su cariño, por encomendarme con Dios para que saliera adelante, porque siempre las llevo en mis pensamientos.

A mis amigos que quiero como hermanos, por su apoyo y porque han vivido conmigo todas esas aventuras durante mi vida.

A mi asesor y sinodales por sus consejos, paciencia y opiniones que fueron de mucha ayuda para la culminación de este trabajo que representa el final de una de las etapas más importantes en mi vida y el inicio de otra que será aun más enriquecedora.

INTRODUCCIÓN.....	I
CAPITULO I	<u>EL CRIMEN: EL AMBIENTE JURÍDICO Y SOCIOECONOMICO</u>
I.1	Definición de Crimen y el robo.....1
I.2	Aspectos Legales.....8
I.3	La conducta criminal.....14
I.4	La influencia de la educación en el comportamiento criminal.....22
CAPITULO II	<u>LA ECONOMIA DEL CRIMEN</u>
II.1	Características de la Economía del crimen.....26
II.2	El robo causal no sistemático.....32
II.3	Los análisis teóricos económicos sobre el robo.....35
CAPITULO III	<u>REVISIÓN DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA CRIMINALIDAD</u>
	<u>(Análisis del robo en el DF)</u>
III.1	Concentración de la población y el robo.....45
III.2	Desempleo y Robo.....58
III.3	Mala distribución del ingreso y el Robo.....70
III.4	Crecimiento económico y el Robo.....76
CONCLUSIONES.....	81
BIBLIOGRAFIA.....	86

INTRODUCCION

La economía ha llegado a ser considerada una de las áreas intelectuales más confusas, vista como una ciencia fúnebre, donde casi no hay consenso, y donde el rigor de un modelo abstracto es más importante que la realidad cotidiana. Sin embargo hoy en día se puede observar que es una ciencia multidisciplinaria ya que no sólo se basa en números y modelos sino que tiene que tomar en cuenta todos los factores que se interrelacionan con la sociedad para así poder dar una explicación acertada de la situación; es de esta forma que la economía estudia la manera en que la sociedad utiliza los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuir las entre los diferentes individuos. Cabe señalar que la ciencia económica estudia el comportamiento humano y las consecuencias que de este se generan en el ámbito de la economía.

El estudio económico del comportamiento humano se centra en la elección que la persona hace entre varias opciones. El enfoque económico se basa en la premisa de que el ser humano se comporta con propósito y lo hace racionalmente. En otras palabras, se asume que los seres humanos actúan motivados por un propósito de bienestar propio, y que al actuar evalúan las opciones disponibles, y eligen aquella opción que les genera un mayor bienestar dentro de la economía se busca el bienestar de la sociedad.

La preocupación de los hombres por satisfacer sus necesidades se convierte, pues, en previsión para cubrir sus necesidades de bienes en los tiempos por venir. Las necesidades surgen de nuestros instintos y éstos se arraigan en nuestra naturaleza. La insatisfacción total de las necesidades tiene como consecuencia la aniquilación de nuestra naturaleza como también una satisfacción parcial. En cambio, satisfacer las necesidades significa vivir y desarrollarse. Preocuparse por la satisfacción de nuestras necesidades equivale, por consiguiente, a preocuparse tanto por nuestra vida como nuestro bienestar. Es el más importante de todos los esfuerzos humanos, ya que es el presupuesto y fundamento de todos los restantes.

Hoy día es preocupación creciente la incidencia del comportamiento delictivo desenfrenado, comportamiento que no solo impacta en lo social sino en lo económico.

A pesar de que los delitos se han convertido en un tema prioritario en la agenda política del país, aún no hay investigación adecuada a ciencia cierta de cuáles son los factores económicos, sociales, institucionales y culturales que hacen que las tasas de los delitos se incrementen, es por ende, el motivo de la investigación, enfocándose a los factores económicos.

El enfoque económico ha enfatizado el papel de las condiciones económicas y los efectos disuasivos incluyendo el papel de la probabilidad de ser capturado y la severidad del castigo asociado. Por lo tanto, se utiliza el análisis económico para explicar la delincuencia. La actividad delictiva también tiene costos y beneficios que el individuo considera. El hecho de que las personas delincan cuando, a su juicio, los beneficios superan a los costos, implica que el crimen obedece a las leyes de la oferta y la demanda y, en consecuencia, la delincuencia aumenta cuando el costo es bajo y los beneficios altos. Lo primero puede deberse a que las autoridades son ineficaces y la impunidad es muy alta, las penas son muy bajas o las posibles víctimas no toman las precauciones necesarias.

La seguridad pública es un fenómeno social que las autoridades han tratado de garantizar a los habitantes de cada entidad federativa. Para lograrlo, formulan políticas criminales a partir de las ideas que tienen de la criminalidad y sus causas. En éstas se contempla a las crisis económicas como un elemento desencadenador de actos delictivos. Para contrarrestar esta situación, el Estado articula mecanismos para detener y prevenir el incremento delictivo.

El fenómeno de la criminalidad y la violencia en las grandes zonas urbanas, principalmente de los países en desarrollo es un gran reto al cual enfrentar, y que la población juzga esta situación como el problema social más importante. Esta situación es particularmente alarmante si se considera que las evidencias muestran que una vez que aumenta la actividad criminal, es muy difícil hacerla decrecer, aun cuando ya se hayan eliminado todas aquellas causas que propiciaron el incremento.

En el caso del Distrito Federal, al igual que en muchos Estados de la República Mexicana la criminalidad se extiende y diversifica, sin embargo sería muy amplia la información tanto a nivel nacional, como el tratar de abarcar todos los delitos, y es por eso que sólo la investigación se concentra en lo que acontece en el Distrito Federal y además sólo en uno de los elementos, el cual es el robo. Como lo marca esta investigación, resulta de especial interés debido a su importancia como un centro neurálgico del país; las actividades delictivas del robo en la capital de México, muestran niveles que resultan inaceptables para la sociedad por sus altos costos y efectos en la sociedad, así como económicos y políticos, no obstante su disminución relativa en los últimos años, de acuerdo en las cifras oficiales.

Las causas que explican el comportamiento de las cifras delictivas del robo en el Distrito Federal son ciertamente múltiples, y resulta por tanto muy complejo agotar la explicación del tema. No obstante toda aquella bibliografía habla acerca de la delincuencia nos hace alusión a todos los factores que la causan, donde los más destacados son: el cumplimiento de las leyes, la probabilidad de captura, así como los elementos asociados a los factores demográficos, sociales, políticos y económicos. Es este último factor en el cual la siguiente investigación hace énfasis para tratar de comprender cuál es el factor o los factores que más efecto tenga en el delito del robo en el Distrito Federal.

Es así que un análisis económico consiste en predecir el comportamiento del individuo, dadas sus preferencias y sus restricciones; el supuesto fundamental de la economía es que los individuos son racionales, es decir, que deciden de acuerdo a consideraciones sobre los costos y beneficios que implica tomar determinada elección y eligen aquella que les reporte menores costos y beneficios, y que sea la más eficiente de acuerdo con los objetivos que tengan en el momento. Todo esto lleva a poner en claro tres conceptos de suma importancia: la escasez, la eficiencia y el equilibrio.

Las decisiones de los individuos dependen mucho de la escasez de los recursos que es la confrontación de deseos ilimitados pero con recursos limitados, la escasez obliga al ser humano a elegir porque las personas lo que quieren es satisfacer sus deseos y generalmente prefieren tener más a tener menos, aunque sin embargo no pueden disponer de una cantidad

infinita de bienes y cabe señalar que los recursos no se limitan simplemente a los monetarios, porque es común pensar que hay personas que cuentan con dinero suficiente y sin embargo también ellos enfrentan escasez, aquí lo principal es pensar que los recursos monetarios no son infinitos; además, recurso importantísimo también, es el tiempo.

La eficiencia es un objetivo primordial de la ciencia económica; se dice que los individuos tratan de alcanzar sus objetivos de la mejor manera posible dadas las restricciones a las que se enfrentan, aunque como ya se dijo antes, es importante la decisión positiva en el concepto. El último concepto es el equilibrio el cual describe de manera concisa el objetivo primordial de la economía. El equilibrio es una situación en la que interactúan los agentes económicos de manera que todos ellos estén maximizando sus beneficios netos o tomando decisiones óptimas. Equidad que inhibe problemas parciales que lleva a injusticias y falta de oportunidades debido a las enormes fallas de mercado.

La seguridad de las personas y de sus bienes, además de ser una demanda social, es una obligación que los Estados como fines consideran impostergable para garantizar estabilidad y probabilidades prestan en la producción por parte de las autoridades de un país. La inseguridad pública, tiene no sólo que ver con los mecanismos institucionales, sino también con las decisiones por parte del delincuente. Entonces, el problema de la delincuencia, en nuestro caso del robo se puede analizar tanto a nivel macro o institucional como a nivel micro, es decir, a nivel de la conducta individual. Sin embargo, el análisis económico de la delincuencia ha sido poco atendido por los profesionales de la economía.

Sin embargo el desempleo, la distribución del ingreso, la educación, concentración poblacional, son solamente unos de muchos factores que intervienen para tratar de describir las causas del robo. Es así que este trabajo trata de reducir esa falta de afección al tema concentrado en el factor robo. El tema es muy interesante en su aspecto primitivo pero sobre todo conlleva una temática de gran relevancia para desarrollo de nuestro país, que es lo preciso de la teoría como tal.

En tal sentido, la metodología de investigación establece una hipótesis sobre el problema principal a estudiar y después se plantearon un objetivo general y unos objetivos particulares para poder realizar a mayor detalle el estudio del problema principal, primero se desarrollo de una manera literaria lo que es la economía del Crimen, y así después en el desarrollo del tema se hizo uso de una serie de cuadros y estadísticas que se obtuvieron de las diferentes instituciones de gobierno para poder hacer el análisis preciso para finalmente obtener las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Cada uno de nosotros hemos sido víctimas o nos hemos enterado de casos de delincuencia organizada o desorganizada, a veces de manera desafortunada en complicidad con algunos de quienes tienen la obligación de combatirla. Nadie trabaja si sabe que no podrá disponer libremente del futuro de su trabajo. Nadie crea un negocio si sabe que se lo quitarán. Nadie vive por su voluntad en un lugar donde asesinan impunemente a las personas y a sus familias.

El estudio de la delincuencia y en especial el robo se torna interesante ya que la delincuencia es la mayor destructora de la riqueza y la mayor empobrecedora de las naciones, entonces si vemos el enfoque de que la delincuencia al extraer recursos de personas productivas para transferirlos a usos improductivos empobrece la economía en su conjunto todo esto se ve porque los delincuentes obtienen una parte muy reducida del valor de lo que pierde el dueño legítimo.

Es así como se plantea la siguiente hipótesis de esta investigación:

“El crecimiento del crimen del robo es un problema producto de la conducta de los agentes económicos, ya que a medida que los niveles de población, el desempleo y la mala distribución del ingreso tengan movimientos significativos, éstos darán como resultado un aumento sustancial en los índices delictivos, como es el caso del robo, en específico del Distrito Federal. El robo es en un alto porcentaje de su causal no sistémico y por lo tanto puede eliminarse reduciendo las fuerzas causales ya sean viciosas que hacen que en una sociedad los individuos tengan la necesidad de cometer este acto.”

De este modo el principal objetivo de esta investigación es el realizar un estudio económico que muestre como es que influyen la pobreza, el desempleo, y la mala distribución del ingreso en el delito del robo en el Distrito Federal y a su vez demostrar que éstas variables que tienen alteraciones en la conducta de la economía del país llegan a ser puntos de referencia para lograr de disminuir los niveles de robo en el Distrito Federal. Así como también revisar los antecedentes teóricos sobre las causas de la criminalidad para poder tener una interpretación mejor de los aspectos económicos que resulten.

Cabe mencionar que algunas veces los resultados obtenidos y las opciones metodológicas seleccionadas en el análisis se asocian a las dificultades para poder obtener las series consistentes oficiales sobre el robo en el Distrito Federal para los años de la investigación.

El trabajo se divide en cinco partes. La siguiente sección se hace un pequeño repaso de todas aquellas definiciones y aspectos legales del crimen y del robo, así como ver cual es la conducta criminal y lo que influye la educación en el comportamiento delictivo. La tercera parte hace hincapié en los aspectos de la economía del crimen y su clasificación del robo. Para la cuarta parte se evalúa la evidencia empírica para el caso del Distrito Federal tomando de base algunas variables económicas para compararlas con el robo; y la última parte se presentan las conclusiones obtenidas de la investigación.

CAPITULO I

EL CRIMEN: EL AMBIENTE JURÍDICO Y SOCIOECONOMICO

I.1 DEFINICIÓN DE CRIMEN Y ROBO

Desde tiempos remotos el crimen ha sido uno de los temas más controversiales en los círculos intelectuales, es por ello que desde la antigua Roma la palabra crimen fue inventada por los romanos y la hemos conservado tal cual. Pero no significaba para ellos lo mismo que en nuestros tiempos significa; Lo que ahora llamamos crimen, ellos lo llamaban scelus, scéleris, criminis criminare, que los diccionarios traducen como: mala acción, maldad, crimen, asesinato, delito, impiedad, hombre malvado, infelicidad, infortunio, desventura, objeto de horror, víctima, pena, suplicio. Al no tener más campo léxico que sus propios derivados, es difícil saber en qué consiste la maldad o el crimen. Considero empíricamente y tan sólo por analogía con otras palabras del campo de los valores, que el origen debe ser religioso-ritual; que un crimen sería algo así como matar fuera de los cánones, transgrediendo preceptos sagrados. Volviendo a Crimen, hay que decir que tiene toda la apariencia de ser totalmente subjetivo. Parece bastante claro que es un término de la familia léxica formada por cribro, cribrare (cribar); cerno, cretum (cribar, distinguir). Crimen sería la acción de cerner, es decir de elegir el culpable. En el derivado criminare se ve más claramente el sentido de cernere. Significa señalar a uno como culpable.¹

No hay definición generalmente aceptada del crimen y de la delincuencia ya que estas son de uso universal. En general, sin embargo, el nombre crimen es usado para realzar el mal comportamiento del adulto; el término delincuencia se utiliza para referir a comportamiento del criminal o, en algunos países, del pre criminal por un juvenil. El límite de edad entre los juveniles y los adultos varía grandemente de país al país, extendiéndose, en general, de un límite más bajo de 15 años a un máximo de 18.²

¹ Mariano Arnal. *El Almanaque* junio 1-6

² The encyclopedia Britannica, volume 5, William Benton, 1980

Los diccionarios dan como significados de crimen: “Delito grave, Cosa muy mal hecha”.³
“Un catálogo de hechos que vulneren la convivencia humana desde una perspectiva universal y deban ser castigados en todo tiempo y lugar”.⁴

La palabra crimen tiene una gran variedad de significados pero todos encaminados hacia el mismo fin como lo vemos en distintas partes del mundo como en Estados Unidos donde definen el crimen como:

El crimen, una palabra que significa en su aceptación legal cualquier acto al que la ley ata una multa o castigo, sin alguna referencia a su infamia moral.⁵

El simple significado de la palabra crimen nos puede dar para interpretar infinidad de cosas, sin embargo, el significado es contundente porque se tiene que el crimen es un delito grave; o una acción punible que la ley condena y castiga, así como una infracción a la ley que se consigna y castiga con una pena dolorosa o denigrante. La palabra crimen tiene un significado o una interpretación poco conocida por la mayoría de la gente, ya que tenemos que en la iconología⁶ el crimen se representa por un nombre de mirada sombría con ropaje de color oscuro y marchando por las tinieblas rodeado de una nube. Procura ocultar el puñal, la copa de veneno y la espada de que va armado y de su corazón salen algunas serpientes.⁷ Podemos observar una clara diferencia entre algunos significados de la misma palabra crimen ya que tenemos que el crimen para tiempos modernos se contempla de una manera más cruda, como por ejemplo tenemos que crimen: “delito que consiste en matar, herir o hacer daño a una persona; a diferencia de otras legislaciones en las que dicho término designa las infracciones más graves del ordenamiento jurídico, en España se utiliza para estas acciones la denominación legal del Delito.”⁸

³ Pequeño LAROUSSE Ilustrado, octubre 1982, pág. 285, Grupo Editorial Mexicano S.A. México.

⁴ Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation

⁵ The Encyclopedia Americana, volume 8, ed. Americana Corporation, New York, 1961.

⁶ Se llama Iconología a la representación de las virtudes, vicios y tras cosas morales o naturales, con la figura o apariencia de personas. Es una ciencia que estudia las imágenes, emblemas y monumentos con los que los artistas han representado a los personajes mitológicos, religiosos o históricos.

⁷ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Tomo XVI Madrid 1975 pág. 187

⁸ Gran ESPASA Universal Enciclopedia tomo 7 2005

Es por eso que se tienen que definir claramente las dos palabras y determinar cual o qué criterio se va a tomar para ocupar una de ellas.

Si bien tenemos una equivalencia de las palabras crimen y delito ya que es muy común ocuparlas para el mismo significado. La gran diferencia se halla en que delito es genérico y por crimen se entiende un delito más grave o específicamente un delito ofensivo en contra de las personas. El delito y el crimen son categorías presentadas habitualmente como universales, sin embargo los delitos y los crímenes son definidos por los distintos ordenamientos jurídicos vigentes en un territorio o en un intervalo de tiempo. Ahora bien podemos diferenciar tanto el delito como el crimen, un lado ideal donde se define una conducta y consecuentemente se le asigna el castigo correspondiente; y otra material en la cual se aplica un castigo fundamentándose el órgano ejecutor en que el castigado incurrió en una conducta previamente definida como delito o crimen.

Para comprender la palabra delito, primero resaltaré una definición basada en la etimología latina que nos presenta Mariana Arnal:

“El sustantivo delito proviene del verbo latino delinquo, delínquere, deliqui, delictum. A partir del supino se formó el sustantivo delictum, que obviamente tenía el significado tenue propio de los pecados de omisión. Por los contextos en que los usan los clásicos, hemos de traducirlo como falta, error, descuido.”⁹

Este concepto se puede interpretar de distintas formas ya que todo depende del enfoque que se tome, ya que tomando el punto de vista de la escuela clásica nos muestra que el concepto, históricamente, no se ha fijado siempre con igual precisión. En una primera fase la idea de delito se confunde con la de daño, cualquiera que sea la causa de éste, y así sea el castigo que fuere, como es conocido desde los tiempos pasados veámoslo así en la Edad Media todos los castigos que fueron realizados. En una segunda fase el concepto del delito se limitó a los daños causados por los actos humanos.

⁹ Mariano Arnal *El Almanaque* Etimología-Léxico www.elalmanaque.com

No todos los actos voluntarios dan lugar a delito, sino los externos, y así puede modificarse esta definición, completándola, en los siguientes términos: delito es toda infracción del Derecho por actos voluntarios y externos.

También tenemos el concepto de la escuela positiva la cual primeramente nos comenta que se niega la existencia del libre derecho, hace del delito un fenómeno debido a causas fatales. Ésta escuela no está conforme en cuáles causas sean éstas.

Ahondando en el significado de la palabra delito tenemos que:

Delito: del latín delictum, derivado de delinquere - delinquir; Infracción, quebrantamiento violación de la ley, falta, culpa, pecado, crimen.¹⁰

Ahora bien delito sería: “la violación a la Ley, falta, culpa, infracción, violación”.¹¹

La definición de delito ha diferido y difiere todavía hoy entre escuelas criminológicas. El delito es definido como una conducta típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a derecho), culpable y castigable. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Como se ve diferenciado en la definición que nos presenta el Diccionario Larousse: “delito: Violación de la ley de importancia menor que la del crimen.”¹²; así también se tiene que: Delito es toda acción u omisión penada por la ley, como el principio acuñado por los juristas romanos que se somete al principio de la legalidad: “Nullum crimen, nulla poena sine praevia lege”. El cual se traduce como: "Ningún delito, ninguna pena sin ley previa", utilizada en Derecho penal para expresar el principio de que, para que una conducta sea calificada como delito, debe estar establecida como tal y con anterioridad a la realización de esa conducta.¹³ Este es un principio legal básico que ha sido incorporado al Derecho penal internacional, prohibiendo la creación de leyes ex post facto que no favorezcan al imputado.

¹⁰ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Tomo XVI Madrid 1975 pág. 1499.

¹¹ Pequeño LAROUSSE Ilustrado, octubre 1982, pág. 285, Grupo Editorial Mexicano S.A. México.

¹² Ibidem página 907

¹³ Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2003

Siempre se llega a cuestionar que el homicidio es considerado delito y un crimen en todas las legislaciones pero matar a otro es castigado como homicidio sólo bajo estrictas condiciones como por ejemplo: Que no se mate en una guerra, que no se mate ejerciendo una profesión como los médicos, los enfermeros, los policías, los jueces, por citar algunas profesiones; o que no se mate en legítima defensa.

Pero aún así hay delitos y crímenes considerados universales por la legislación internacional como el genocidio, la piratería naval, el tráfico de personas, etc. Pero un crimen que no es castigado es tan solo un reproche moral injurioso en contra de una persona, inclusive si ella incurrió en esa conducta, considerada delito. Solo el castigo constituye a alguien en delincuente o en criminal.

Sin embargo todo esto se puede llegar a refutar argumentando que con la simple existencia de una víctima es suficiente para que exista delito o crimen, no obstante si entendemos por víctima a aquella persona que ha sufrido inmerecidamente producto de la acción de otro.

Ahora bien muchas ocasiones el crimen es creado por el poder competente para castigar y la abstinencia generalizada de castigar conductas definidas como tales, solo agrega páginas a los códigos penales sin crear delitos y la aplicación sistemática de castigos sin ser definidos legalmente crea delincuentes.

Crear delitos, crímenes y castigos son facultades soberanas de quienes están a la cabeza de un sistema normativo. Eso explica que en Singapur sea un delito mascar goma de mascar en lugares públicos y un crimen botarlo en el piso y en Chile sea un delito fumar marihuana dentro de un espacio privado inclusive, o en Alemania el negar el holocausto.

Con todo lo anterior y para poder detallar más el tema, en el siguiente capítulo se desarrollara el punto de la Economía del crimen, así como también enfatizaré los diferentes aspectos que abarca el tema en cuestión.

Entonces considerando el tema del delito y enfocándolo hacia la parte sustancial de la investigación, tenemos que tomar en cuenta el asunto del robo, la cual es fundamental comprender y analizar los diferentes significados que se tengan de dicha palabra ya que se tienen varias clases y tipos de robo.

El Diccionario de la Real Academia Española define robo como la:

“Acción y efecto de robar” y en materia de Derecho se le conoce como: “Delito que se comete apoderándose con ánimo de lucro de una cosa mueble ajena, empleándose violencia o intimidación sobre las personas, o fuerza en las cosas.”¹⁴

Como se anotó anteriormente, se puede considerar el robo como un delito contra el patrimonio; delito que consiste en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrar, el cual emplean para ello fuerza, la violencia o intimidación en las personas. Estas dos cualidades en la ejecución de violencia e intimidación hacen la diferencia al hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

Hay que distinguir que el robo lo podemos encontrar el que se emplea con fuerza para acceder al lugar o al objeto, y también tenemos el robo con violencia que es en el cual se emplea acción física para poder vencer la resistencia de la persona que es dueña del objeto. Hay veces que el robo se define como las acciones en las que a pesar de no mediar la fuerza o intimidación, existe cualquier otro elemento para distinguirlo del puro hurto.

Localizar una definición más común y que sea de manera uniforme ha resultado una labor sumamente difícil, ya que cada uno de los diferentes autores estudiosos de cada una de las materias, aún no han llegado a ponerse de acuerdo, porque cada uno expresa los conceptos a su manera de ver, sus vivencias, su teoría, su criterio y razón; Es por eso que una definición que sea aplicable a todo tiempo y lugar no se ha podido dar por el simple hecho de que los conceptos como: crimen, delito y robo, están entrañablemente ligados a la manera de ser y vivir de cada lugar y, o país, y a las necesidades de cada época.

¹⁴ Real Academia Española, en su edición Digital.

Aunado a esto y a medida que se toma el crimen como un problema para la sociedad, ante todo por dos razones: la primera por el simple delito y la segunda por el gran daño que éste genera a las víctimas, a familiares y a la sociedad en su conjunto; también no debemos olvidarnos el miedo y la inseguridad que genera en la sociedad. Es por eso que el presente trabajo utiliza el término crimen y delito de manera indistinta. No obstante, es de suma importancia hacer mención que para efectos semánticos, el término de delincuencia es que sería el más apropiado para usarlo y así para el sistema jurídico.

En síntesis para fines prácticos del presente trabajo, crimen y delito se consideran como sinónimos dado que el crimen se define como la acción que perjudica a alguien o algo la cual merece un castigo; y el delito en sentido estricto lo refiero como una conducta o acción típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y que debe ser castigado. En ambos casos son acciones que están fuera de lo establecido en las normas de la ley y por los estándares de una sociedad, las cuales deben ser castigadas.

Ahora bien, es preciso diferenciar a los delincuentes de simplemente un acto criminal, atendiendo a la presencia del acto. (la delincuencia son todas aquéllas conductas rechazadas por la sociedad las cuales son conductas antisociales y no tienen porqué coincidir). El que comete un único delito no es considerado delincuente, sino aquél que los comete de forma reiterada y que es considerado antisocial por la sociedad. La delincuencia abarca muchas cuestiones como el tráfico de drogas, la corrupción, el homicidio, la violación, y el robo, el cual se refiere a un delito contra el patrimonio, que consiste en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Dado que el robo es una subclasificación de la delincuencia en general y del cual es el punto base para realizar la investigación, a continuación se presentan algunos aspectos legales para su mejor entendimiento.

I.2 ASPECTOS LEGALES

En este trabajo se sostiene que el robo como delito corresponde a delincuentes que toman decisiones económicas, el aspecto legal es uno de los elementos de las decisiones para el ladrón. En cuanto a la necesidad de beneficios obtenidos contra los costos de hacerlo y la probabilidad de captura, es uno de los aspectos que está crecientemente relacionada con el aspecto legal, es por eso que resulta de interés económicamente este punto que es causante de decisión.

Entonces este apartado nos ayudará a definir algunos aspectos legales para poder comprender de una mejor forma el tema del delito y el caso del robo. Es por eso que basándonos en el Código Penal Federal vigente se describen los puntos de interés sobre las leyes que rigen en México, y así tener una idea más clara del porque en México el robo como delincuencia sigue incrementándose, éste apartado nos servirá de referencia en capítulos posteriores para formarnos un criterio claro y analizar cómo es que el índice de robos no se ha logrado disminuir como quisiéramos con todos los cambios y reformas a las Leyes que el gobierno ha generado.

Tenemos un sistema jurídico el cuál está compuesto por una diversidad de disposiciones especiales que rigen diferentes áreas, teniendo así a la Constitución Política como la ley suprema de la Nación, pero en el país tenemos el poder Judicial el cual es el encargado de hacer de que se cumpla y respetar las leyes, así como también hacer el buen uso y hacer valer su condición de ley, el sistema jurídico tiene como función evitar los comportamientos ilícitos que lleguen a afectar el desarrollo social y económico del país; pero también tiene como función retribuir con una o una serie de penas a las acciones que contravengan los lineamientos de orden y equidad establecidos por las leyes.

Entonces el aspecto jurídico es el parámetro de referencia que inhibe o estimula en determinadas circunstancias la decisión de riesgo que toma el delincuente. La referencia legal por excelencia es el Código Penal Federal al cual se hace referencia en los siguientes parámetros:

En el Código Penal Federal se muestra un concepto o mejor dicho el punto de vista de las leyes hacia el delito, como nos los demuestra en el artículo 7º que dice que: “Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales.

El delito es:

I. Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos;

II. Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y

III. Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal.”¹⁵

Como en el apartado anterior se vieron diferentes conceptos del delito, cada autor lo enfoca en su época, tiempo y situación, pero para la ley aplica para todos los aspectos, ya que no distingue nada. También cabe resaltar que para las leyes existe algo que es llamado tentativa, la cual es el intento el principio de ejecutar un delito, esto nos lo muestra en el artículo 12 que nos dice: “Existe tentativa punible, cuando la resolución de cometer un delito se exterioriza realizando en parte o totalmente los actos ejecutivos que deberían producir el resultado, u omitiendo los que deberían evitarlo, si aquél no se consuma por causas ajenas a la voluntad del agente. Si el sujeto desiste espontáneamente de la ejecución o impide la consumación del delito, no se impondrá pena o medida de seguridad alguna por lo que a éste se refiere, sin perjuicio de aplicar la que corresponda a actos ejecutados u omitidos que constituyan por sí mismos delitos.”¹⁶

Este artículo es importante para efectos de la investigación ya que posteriormente se hará uso de un índice en el cual no se toma en cuenta los datos de la tentativa sino que solo se toma el delito ya efectuado. El criminal estudia la ley y mantiene perfección sofisticada de robo, en una estructura organizacional definida, en donde existe la parte alta de la pirámide

¹⁵ Código Penal Federal. Libro primero. Título primero, Responsabilidad Penal. Capítulo 1

¹⁶ Código Penal Federal. Libro primero. Título primero, Responsabilidad Penal. Capítulo 2

sin nombres propios y en la penumbra, encargada de una parte intelectual del proceso delictivo y una parte operativa planea las variables satisfactorias para encargarse de la acción. Como se verá la ley es desafortunada en cuanto a sus limitantes y se puede imputar presión a quien lo encuentra in fraganti. En México, debido a la tremenda corrupción, existe mucha impunidad hacia los pequeños y grandes detractores de la ley. Tristemente eso es una cadena, que genera más corrupción, y nos afecta a todos los mexicanos, pues en todos los ámbitos vemos que pareciera que estamos en un "país sin ley", donde muchos hacen lo que quieren: se roban la luz, se roban el agua, se roban el cable, quebrantan las leyes de tránsito, las mismas autoridades no reparan las calles, lo que genera muchos accidentes, hay mucha piratería, los ladrones andan sueltos robando y asaltando (asimismo los secuestradores, y repartidores de drogas), es un caos. Si la ley se hiciera valer, para lo que fue hecho, las cosas serían muy diferentes. Desgraciadamente las raíces son profundas y añejas por lo que es sumamente difícil erradicarlas.

La misma gente se ha visto tan beneficiada con la impunidad que a veces les parece más cómodo permanecer así, es un problema que debe resolverse para empezar en nuestras propias familias con una buena educación, diciendo no a la corrupción, sembrando valores y convicciones morales al igual que espirituales profundas que desarraiguen tal corrupción de nuestra cultura y nuestro modus vivendi.

El Código Penal nos presenta cuales son las penas y medidas de seguridad para los delitos; en el artículo 24 nos las presenta:¹⁷

1. Prisión.
2. Tratamiento en libertad, semilibertad y trabajo en favor de la comunidad.
3. Internamiento o tratamiento en libertad de inimputables y de quienes tengan el hábito o la necesidad de consumir estupefacientes o psicotrópicos.
4. Confinamiento.

¹⁷ Código Penal Federal. Libro primero. Título segundo. Capítulo 1

5. Prohibición de ir a lugar determinado.
6. Sanción pecuniaria.
7. (Derogada)
8. Decomiso de instrumentos, objetos y productos del delito
9. Amonestación.
10. Apercibimiento.
11. Caución de no ofender.
12. Suspensión o privación de derechos.
13. Inhabilitación, destitución o suspensión de funciones o empleos.
14. Publicación especial de sentencia.
15. Vigilancia de la autoridad.
16. Suspensión o disolución de sociedades.
17. Medidas tutelares para menores.
18. Decomiso de bienes correspondientes al enriquecimiento ilícito.

Ahora bien en el aspecto de las penas y sanciones solamente describo una breve idea de cuales son los artículos en los cuales el Código Penal Federal hace mención a ellos, ya que es aquí donde inicia toda la serie de medidas a tomar para tratar de reducir la delincuencia, aunque no es por penas y castigos más severos “per se” con lo que se reduce el crimen, sino en un tratamiento adecuado de los ciclos económicos causantes de la reducción relativa de los costos contra los beneficios que deja delinquir, pero el tema de cómo prevenir se analizará en capítulos posteriores.

La aplicación de sanciones será dada por el juez que se haga cargo del caso y es por eso que en el artículo 52 hace mención sobre las cuestiones que debe observar el juez para otorgar las sanciones, el artículo dice:¹⁸

“El juez fijará las penas y medidas de seguridad que estime justas y procedentes dentro de los límites señalados para cada delito, con base en la gravedad del ilícito y el grado de culpabilidad del agente, teniendo en cuenta:

- I. La magnitud del daño causado al bien jurídico o del peligro a que hubiere sido expuesto;
- II. La naturaleza de la acción u omisión y de los medios empleados para ejecutarla;
- III. Las circunstancias de tiempo, lugar, modo u ocasión del hecho realizado;
- IV. La forma y grado de intervención del agente en la comisión del delito, así como su calidad y la de la víctima u ofendido;
- V. La edad, la educación, la ilustración, las costumbres, las condiciones sociales y económicas del sujeto, así como los motivos que lo impulsaron o determinaron a delinquir.
- VI. El comportamiento posterior del acusado con relación al delito cometido; y
- VII. Las demás condiciones especiales y personales en que se encontraba el agente en el momento de la comisión del delito, siempre y cuando sean relevantes para determinar la posibilidad de haber ajustado su conducta a las exigencias de la norma.”

Como puede verse la ley es estática se aplica siempre en el mismo grado y no distingue situación económica ni clases sociales y entonces no es lo determinante.

¹⁸ Código Penal Federal. Libro primero. Título tercero, Aplicación de las sanciones. Capítulo 1

Y como ya se anotó aunque el Código nos menciona sobre un caso en particular, que es de interés porque casi nunca se hace mención o más bien no es muy citado y es conveniente mencionarlo ya que si lo logramos comprender se puede dar una connotación diferente a lo que realmente pasa en México con la delincuencia, el artículo es el 208¹⁹ y nos menciona sobre todo aquel que provoque o incite públicamente a cometer un delito, es importante porque existen muchos casos en los cuales los inculpados en algún delito no actuaron por iniciativa propia sino que fueron inducidos a cometer el delito. Pero es por eso que existen muchas deficiencias en el sistema legal ya que en este caso no se culpa también al incitador sino que únicamente se responsabiliza al que ejecuta el delito.

Ahora para efectos de nuestro análisis y el tema que nos concierne que es el tema del robo específicamente, el Código expresa en uno de sus artículos el significado de cometer el delito del robo, el artículo 367 nos dice que:²⁰

“Comete el delito de robo: el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley. “

Estrictamente es el que se apodera y no es el que planea, ni el que decide el plan.

Así también el artículo 368 nos demuestra cuales son las circunstancias que se equiparan con el robo y que también se castigarán como tal:²¹

“Se equiparan al robo y se castigarán como tal:

- I. El apoderamiento o destrucción dolosa de una cosa propia mueble, si ésta se halla por cualquier título legítimo en poder de otra persona y no medie consentimiento; y
- II. El uso o aprovechamiento de energía eléctrica, magnética, electromagnética, de cualquier fluido, o de cualquier medio de transmisión, sin derecho y sin consentimiento de la persona que legalmente pueda disponer de los mismos.

¹⁹ Código Penal Federal. Libro segundo. Título octavo, Delitos sobre el libre desarrollo de la personalidad. Capítulo 7

²⁰ Código Penal Federal. Libro segundo. Título vigésimo segundo, Delito en contra de las personas en su patrimonio. Capítulo 1

²¹ ibidem

En el tema de las sanciones tenemos que poner mucho énfasis ya que es ahí donde se podrá valorar las medidas que se toman para prevenir la delincuencia. Todo el libro segundo capítulo vigésimo segundo del Código Penal Federal nos muestra cuales son las penas y castigos para efectos del robo.

Las leyes que se encargan de regular el comportamiento de todos los individuos son la propia base de un orden social, jurídico y económico, pero éstas nos muestran muchos rezagos los cuales son los que todavía en la actualidad impide un libre desenvolvimiento tanto en el sistema jurídico como en el desarrollo de la sociedad en general.

I.3 LA CONDUCTA CRIMINAL

Dentro de las ciencias sociales se ha buscado muchas explicaciones para diversos temas, sin embargo este trabajo se centrará en las explicaciones concernientes al fenómeno del crimen. Se tienen diferentes premisas por las cuales éste fenómeno persista en nuestros tiempos, tenemos por ejemplo: la vida familiar, el medio social, la educación, la desigualdad en la distribución de recursos y de poder, el desarrollo psicológico e intelectual del individuo; todos estos son factores los cuales debemos tomar en cuenta para poder entender y hallarle una solución al fenómeno del crimen ya que todos influyen en la conducta criminal.

Cabe señalar que el único propósito de este apartado es dar un marco de referencia sobre el tema, así como el de enfatizar la importancia de la participación ciudadana para mitigar el problema de la inseguridad y la delincuencia, ya que todo éste trabajo en su conjunto pretende ofrecer un análisis primordialmente desde una perspectiva económica. Es por eso que no se intentará ser concluyente acerca de ninguna de las teorías y estudios realizados al respecto sobre todo en la descripción de la psicología y sociología.

Se enfatiza en mucha de la literatura que las causas del crimen son sociales, culturales y antropológicas, aquí se sostiene que son las económicas y coincide que la familia, el grupo de amigos y los valores que se van inculcando en el individuo influye también en su incidencia. Ahora bien tenemos que entender todas estas cuestiones porque la sociología y la propia psicología son disciplinas que nos podrían ayudar a comprender el crimen desde sus causas, correlaciones o motivaciones, y las cuales contribuyen a la prevención y disuasión de la conducta criminal.

La distinción de los criminales en general esta dada por su impulsividad, agresividad y por su bajo nivel de sociabilidad; éstas características se pueden atenuar por la familia la cual juega un papel muy importante en el delincuente. Frecuentemente en una situación familiar conflictiva es de donde nacen las reacciones delincuenciales. Además de una intervención a tiempo de la familia también puede formar una personalidad antisocial del delincuente.

Ahora bien para explicar la conducta criminal tenemos la socialización, la cual, se puede definir:

“como el proceso mediante el cual el niño adquiere o no aquellos compartimientos, vivencias y motivos valuados por la familia y la cultura de que es parte”²²

Sin embargo la psicología nos ha demostrado que otro factor que ayuda a explicar la conducta del criminal es el medio ambiente el cual hace función como un factor que moldea la personalidad de los individuos y el cómo responden éstos ante diferentes situaciones. El medio se puede ver como factor criminógeno porque influye en un crecimiento de hechos delictivos y ayuda a conformar la estructura de la personalidad del individuo. En este contexto también cabe señalar que el ambiente tiene también su rasgo económico porque el niño es un gran receptor de todos los problemas familiares que existan en su hogar y uno de ellos es el aspecto económico porque se da cuenta de las necesidades que requiere su familia y es así como éste factor incide en el comportamiento del individuo ya sea para bien o para el aspecto ilícito.

²² Andrés Roemer, *Economía del Crimen*. Ed. Limusa. Pág. 89

Cabe señalar que los medios de comunicación también son un factor muy influyente en la conducta de los individuos ya que desde temprana edad un niño comúnmente crece viendo televisión por mostrar un ejemplo, según un estudio realizado por la UNAM a los 15 años llevan vistos 7300 crímenes.²³

El estudio de la conducta delictiva debe siempre centrarse en el medio que se desarrolla ya que de él es donde comienza a desarrollar ciertas actitudes y va adquiriendo las experiencias necesarias para formarse una conducta delictiva, y así poco a poco salirse del contexto de la normalidad para una sociedad en la cual se deben seguir y respetar cierto tipo de normas y reglas.

Es muy interesante el planteamiento de estas disciplinas, sin embargo es muy arriesgado concluir de manera radical que en algunos seres ciertas características propias las incita al crimen. Por otro lado vendría la pregunta de qué factores hacen que se desarrolle más en ciertos individuos instintos que lo llevan a la delincuencia.

La Psicología es fundamental en cuanto a la conducta delictiva pero lo esencial de este trabajo es el aspecto económico el cual es el de mayor peso en el individuo ya que con éste es con el que se comienza a tener esa conducta delictiva que se menciona.

Por eso desde una perspectiva económica Gary Becker hace hincapié en el estudio del comportamiento humano individual: “implica que algunos individuos se convierten en delincuentes debido a los beneficios económicos y de otro tipo que ofrece el delito cuando se le compara con el trabajo honrado, teniendo en cuenta la probabilidad de que el delincuente sea capturado y condenado, así como el severo castigo”.²⁴ Es posible comprender, tomando en cuenta las limitantes, la conducta delictiva porque tenemos varias cuestiones para formarnos un criterio para analizar la delincuencia. Cabe señalar que la Psicología es la que trata de averiguar, de conocer qué es lo que induce al sujeto a delinquir, cuál es el significado de la conducta para él, por qué si sabe que podría ser castigado no lo inmuta y le haría rehusar hacerlo. Un análisis completo y exhaustivo del

²³ Gaceta UNAM 29 de Mayo 2008

²⁴ Becker, Gary S. *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. 3d Edition. 1993

hombre delincuente requiere de por sí un trabajo muy meticuloso y además interdisciplinario, es por eso que la conducta criminal la baso especialmente en la Psicología, para tratar de comprender así el comportamiento del sujeto pero a través de su hábitat: familia, cultura, educación, política y su religión.

Se dice que siempre debemos tener en cuenta que al entrar al estudio de la conducta del delincuente que nos encontramos con una persona que ha evolucionado en un medio con una determinada configuración socio-económica y cultural, él cual tiene su propia historia totalmente diferente a la de otros sujetos del mismo medio, podemos entonces hacernos dos interrogantes:

- Quién es el individuo que delinque?
- Qué haremos con él?

Se presenta el análisis de la conducta delictiva como síntoma de enfermedad, por lo tanto, de un factor de la producción colectiva con su capacidad disminuida. Como cabe recordar el estudio de la conducta delictiva se debe hacer en función de la personalidad, así como del contexto social en el que está inmersa. La conducta agresiva es la expresión de la sicopatología particular del delincuente la cual transgrede las normas de la sociedad a las cuales el individuo pertenece. La conducta criminal está motivada sobre todo por las frustraciones a las necesidades internas y externas que el individuo debió soportar, una de las cuales es la carencia de afecto.

La conducta delictiva siempre vemos que posee una finalidad, la cual es indudablemente la de resolver las tensiones producidas, podemos también decir que la conducta es siempre una respuesta al estímulo configurado por la situación total. Como nos menciona Bleger: “Toda conducta es siempre un vínculo, se refiere siempre a otro”²⁵. Con esto nos damos cuenta como la conducta criminal o delictiva siempre viene acompañada de sentimientos, presiones, conflictos y experiencias pasadas, las cuales traerán consigo una serie de conductas que llevarán a formarse en una conducta delictiva en el individuo.

²⁵ J. Bleger: *Psicología de la conducta*. Ed. Eudeba, Buenos Aires 1968.

Casi generalmente la conducta delictiva se trata como una conducta que se mantiene siempre ala defensiva para tratar o lograr mantener el equilibrio, logrando a través de éste un cierto ajuste, pero sin resolver de raíz el conflicto que el individuo tiene. La conducta se le ve como una defensa psicológica que la utiliza para no caer en una etapa de olvido de su propia personalidad y así no llegar a otras actividades que al individuo no le agraden del todo.

Pero basta indicar, lo cual parece ridículo señalar, que el delincuente es un individuo que está enfermo, el hombre no delinque porque nació delincuente, simplemente realiza sus acciones no a causa de las reacciones y como una proyección de su enfermedad sino como un intento de vivir usando satisfactores, para él muy escasos que debe bien distinguir. Lo que conlleva al individuo a ésta supuesta enfermedad no es debido al propio rechazo de la sociedad y que por ende el individuo tiende a comportarse de esa forma para así poder compensar su rechazo en la sociedad sino a su lucha incesante por mantener su equilibrio económico en su ambiente que le incentiva a delinquir. . Ya en el seno familiar la conducta del delincuente es distinta porque la familia es un grupo el cual funciona como equilibrio de su bienestar.

La estructura familiar es de suma importancia ya que es el reflejo del comportamiento del individuo en la sociedad, porque si el individuo llegara a tener la carencia afectiva de los padres, o en su caso especialmente de la madre, éste hecho es conocido por los psicólogos como la principal causa de comportamiento delictivo, porque no se tiene un afecto o cariño familiar y propicia a que el individuo comience a tener un comportamiento diferente a los demás.

Como nos menciona Hilda Marchiori: “la delincuencia es un problema social no solamente porque se expresa por conductas sancionadas, sino también, porque en ella gravitan las condiciones en que se desarrolla la vida del hombre. Los diferentes sistemas socio-económicos producen determinadas conductas delictivas.”²⁶

²⁶ Marchiori, Hilda. *Psicología Criminal*. Ed. Porrúa 1980.

La conducta delictiva en todos o en casi todos los estándares de comportamiento, siempre se quiere ver reflejada como una alteración, violación o trasgresión de una norma social ya establecida. El individuo se va a plantear el cómo y el por qué no puede ser aceptado, pero al no acatar las normas no podrá incorporarse al medio y entonces es cuando se ve en la necesidad de atentar en contra de la ley, sin embargo la realidad echa abajo este presente, porque el individuo que delinque sabe que existe esa ley y la integra a sus restricciones y nada más.

Ahora bien centrándonos en nuestro punto de análisis como es el caso del robo tenemos que el robo representa una actitud y una conducta particular del individuo con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro. Podemos observar lo que busca el ladrón realmente con su conducta; primeramente puede ser considerada su acción como una conducta simple y utilitaria, debido a que el ladrón sabe que los objetos tienen valor de venta, o es algo que le sirve para satisfacer sus necesidades. En el caso del simple hurto éste se puede observar como: “una sustracción de la propiedad ajena sin violencia ni intimidación, éste delito se puede considerar como el típico de la gente pobre, y se da principalmente con los jóvenes.”²⁷

En el caso del ladrón hay un afán de seguridad el cual conduce a robos habituales, que presentan las características de asegurar imaginariamente, incluso a veces místicamente, una tendencia particular a poseer un capital, si embargo, el hecho de acumular dinero no tiene solamente una motivación utilitaria, sino que significa en ciertos ladrones la vivencia de poseer objetos. Así como en la conducta del hurto, el robo presenta muchas formas de ejecución, dependiendo el lugar, modo, los instrumentos utilizados, participación, todos aspectos son en algunos casos bien planeados y bien estudiados por los delincuentes.

El ladrón ya realiza un conjunto de tomas de decisiones, de beneficio corto en lo que considera el precio de que lo atrapen y el beneficio que le otorga solo en invertir su ingenio para obtener objetos de una manera lícita.

²⁷ A. Hesnard: *Psicología del crimen*. Ed. Zeus, Barcelona, 1963.

El análisis de las conductas delictivas siempre se le relaciona con la ontogénesis del individuo, la cual se refiere a los procesos que sufren los seres vivos desde la fecundación hasta su plenitud y madurez; ya que por algo este individuo que tiene determinados rasgos, delinque. Como nos demuestra Becker cuando hizo hincapié en el estudio del comportamiento humano pero desde una perspectiva económica, nos dice que: “implica que algunos individuos se convierten en delincuentes debido a los beneficios económicos y de otro tipo que ofrece el delito cuando se le compara con el trabajo honrado, teniendo en cuenta la probabilidad de que el delincuente sea capturado y condenado, así como la severidad del castigo”²⁸; pero en la actualidad se recalca el papel de los efectos temporales y de la inercia criminal que pueden desprenderse de las interacciones sociales, o las respuestas tardías por parte de la fuerza policial y de los sistemas legales al incremento de la propia actividad delictiva.

A manera de reserva se puede decir la conducta delictiva siempre va a traer mucha controversia en cuanto debido a que los distintos enfoques porque muchos atañen las necesidades del individuo como la principal causa de la conducta delictiva, y otros como los psicólogos muestran que la conducta delictiva puede venir formándose desde el seno familiar, malformándose un comportamiento delictivo que conllevará al individuo a formar parte de las estadísticas de la delincuencia.

Es preciso señalar que no todo el comportamiento delictivo debe ser adjudicado al trato que le dan los padres a los hijos, ya que existen diferentes factores por los cuales los hijos se van forjando ese comportamiento los cuales son:²⁹

1. Demasiada inteligencia criminal para idear los robos.
2. Excesivo número de miembros que componen a la familia.
3. El comportamiento antisocial de los padres.
4. Bajo nivel de ingreso.

²⁸ Gary Becker (1993,390).

²⁹ West y Farrington, *Who Becomes Delinquent?*. London, Heinemann Educational Books, 1973.

5. Prácticas disciplinarias inadecuadas.
6. Un medio adverso al desarrollo personal.
7. Amigos y pandillas proclives a actos delictivos.

La familia es ciertamente un factor de suma importancia para el comportamiento humano; Sin embargo es difícil atribuir en la práctica el mal comportamiento del individuo a algún factor en específico, ya sea la escuela, la comunidad, la familia o algún otro. No podemos olvidarnos del aspecto de los hogares rotos de manera involuntaria, o sea, por muerte, y es una condicionante de una actitud criminal o violenta en menor medida que en aquellos hogares en los cuales alguno de los padres decidió marcharse o separarse del hogar, que si bien es cierto es duro, no significa delincuencia por sí mismo, sino referir que acelera en niveles como la pobreza o desigualdad.

A la psicología lo que le interesa es resaltar que estudio de la conducta delictiva debe estar siempre en función a la personalidad así como el entorno social en el cual el individuo se relaciona, ya que éste se adapta al mundo por medio de las conductas, y todas las experiencias y actitudes frente a las situaciones en la vida del individuo son las que afectan ya sea positiva o negativamente y lo llevan a comportarse de cierta forma ante la sociedad. También se puede observar que la conducta delictiva del individuo se acentúa mas por la presencia de un delincuente dentro de la propia familia; la conducta se ve forjada desde la infancia porque la influencia que los padres ejercen en los niños a lo largo de toda su crianza es un reflejo del comportamiento que va adquiriendo el niño cuando pasa a la edad de la juventud, y no se da tanto por la cantidad de castigos impuestos al niño sino la forma en la que los propios padres actúan respecto a un comportamiento no aprobado. Es por esto que se va actuando respecto a lo aprendido

En síntesis la psicología y otras ciencias sociales observan al individuo e incluso a la sociedad como individuo colectivo, pero dentro de los factores que supone son fundamentales para el análisis, gran parte de ellos son de carácter económico y ligado a que no conduce a la mente criminal hace el robo.

I.4 LA INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL.

La educación es un factor muy importante para el comportamiento delictivo porque puede tener un efecto en la decisión de cometer un delito. Los niveles de escolaridad pueden ser relacionados con los índices de la delincuencia pero eso se verá mas adelante. De igual manera la educación de su componente cívico, puede incrementar la postura moral del individuo, la educación en el individuo actúa económicamente en la disminución de los costos de cometer un delito, por eso el efecto de la educación en la decisión del individuo de cometer un delito es principalmente impreciso. Sin embargo es posible suponer que si las actividades económicas legales son más intensivas en educación que las ilegales, entonces es más probable que la educación induzca a los individuos a no cometer delitos.

De acuerdo con el punto de vista de Tauchen y Witte³⁰ simplemente con ingresar a la escuela, muy independiente del nivel que se logre obtener de ella, reduce la probabilidad de tiempo disponible para ser partícipe en el medio de la industria del delito.

Aunque parezca reiterativo es común que en la educación muchos nos vamos por el lado de la enseñanza en los centros educativos, pero más bien el hablar de educación se refiere a todas las interacciones que el individuo tiene en otros ámbitos, también no debemos olvidarnos de la educación del ámbito familiar, ya que la educación más importante es la que se da dentro de la familia, mientras que en la escuela sirve como un espacio donde se complementa la formación que obtiene el individuo en la familia. La familia se ve como transmisora del valor cultural de la sociedad, es así como la familia inculca a seguir las conductas socialmente aprobadas por la sociedad. El centro de trabajo influye en gran medida y la comunidad en que se desarrolla el individuo evidentemente lo hace cambiar, cosa que se agudiza ahora en el aumento de la movilidad de las familias de región a región, incluso pasando límites hacia comunidades con valores y costumbres completamente distintas a los absorbidos en su comunidad original.

³⁰ Tauchen, H. & A. Witte (1994), '*Work and crime: an exploration using panel data*', NBER Working Paper 4794

Dos teorías que relacionan la escuela y el comportamiento criminal son las de Wilson y Herrnstein³¹ donde nos mencionan algunos aspectos de los comportamientos escolares. La primera teoría nos muestra como el mal comportamiento en la escuela y el comportamiento criminal ambos tienen causas comunes. Tres de las posibles causas son:

- El bajo nivel intelectual. Porque con un bajo nivel va induciendo a los individuos a dejar la escuela y obviamente rinden menos. “El bajo nivel intelectual es la causa común del mal comportamiento en la escuela y el comportamiento criminal.”³²
- El temperamento infantil. Es una de las causas más comentadas ya que con el temperamento ansioso, extrovertido y agresivo se tendrán muchos problemas en la escuela. Y podríamos decir que es ésta la causa más común de un mal comportamiento tanto en la escuela como el comportamiento delictivo.
- La inexistencia de un lazo de adhesión y una falta de existencia de un horizonte de planeación corto.

La otra teoría nos explica un poco más cómo es el aspecto de la influencia de la escuela, cómo es que dentro de la escuela se va caracterizando cada uno de los individuos que hay en ella, muchos ponen etiquetas a los compañeros de escuela y así se va formando un criterio porque hay ocasiones en las que los individuos van siendo excluidos de los distintos grupos que se forman al interior de la escuela. También ésta teoría nos dice que como la escuela provee un ambiente propicio para expresar el rechazo a los valores de la clase media, el individuo tiende a comportarse de una manera antisocial.

Este tipo de conflictos puede ser un reflejo de la sociedad misma en donde se incrusta la escuela, como por ejemplo tenemos las características individuales como son: el bajo nivel intelectual, agresividad, ansiedad; las cuales afectan de una manera directa e indirecta al índice de criminalidad.

³¹ Wilson y Herrnstein, *Crime and Human Nature*, Nueva Cork, Simon and Shuster, Inc. 1985

³² Ibidem

Ahora bien ya que hemos visto cómo es que influye la educación en el comportamiento delictivo podemos decir que la educación en general es un factor importantísimo para tratar de corregir y de estudiar el caso de la delincuencia.

No obstante a lo riguroso que debe ser el análisis científico de estos temas, es preciso ajustar que la educación tanto en la casa como en la estructura social, por los elementos de juicio que todo humano tendrá en su potencial de decisión delictiva. La cultura de una sociedad representa los valores que se aprecia por el conjunto de sus pobladores y la experiencia de lo ajeno en ninguna sociedad conocida se considera como aspecto valioso; sin embargo los pasajes de la historia muestran que grupos humanos han arrebatado de su propiedad originaria a otros grupos, por ejemplo las grandes conquistas de pueblos y persisten a la sociedad hasta el siglo XIX y los pasajes de acumulación originaria que presenta el Dr. C. Marx al inaugurarse el capitalismo y sus secuelas en la actualidad. Sin embargo siempre serán reprobables y recordadas hasta la fecha.

En el plano individual el robo es uno de los vicios que más se ha censurado dentro de un grupo cohesionado y castigado severamente. De ahí que dentro de los valores cívicos queda muy claro que el delito de robo es nocivo para la conveniencia humana.

Por otra parte y es la defensa que se expone en este trabajo, la educación supone la potencia en la capacidad humana intelectual y demuestra que permite elevar la productividad en sus labores. Lo cual lleva a sumar mayor riqueza y bienestar a su pueblo. Sin embargo un pueblo con grado más elevado de preparación intelectual tiene menos probabilidad de caer en el hurto, pero habrá que tener mucho cuidado porque se puede presentar el fenómeno del vicio en la cultura en que algunos utilizan su capacidad intelectual para apropiarse de los más preparados basados en teorías “científicamente” justificadas, como muchas veces se demuestra en el sistema capitalista en que nos encontramos, por ejemplo el uso de información privilegiada sobre proyectos regionales.

Como conclusión de este capítulo se puede decir que el robo está ligado con las causas de la educación ya que ésta tiene una relación importante con el tema de un mejor ingreso, pero obtenido por medio del grado de educación de un individuo, también se tiene que, de las causales más cercanas del robo se encuentra el factor económico que puede coincidir en muchas veces la orientación individual y de grupos de individuos que solos o en pandillas toman la decisión del robo como medio de satisfacer una necesidad material bajo el supuesto de la misma inversión y esfuerzo. Una rentabilidad con base en la capacidad de planear, ejecutar y evitar ser identificado como delincuente y mucho más el no ser capturado.

CAPITULO II

LA ECONOMIA DEL CRIMEN

II.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DEL CRIMEN

En este capítulo se describe lo que en la literatura se lo conoce como economía del crimen, con el objeto de complementar lo hasta aquí expuesto y de modo que lleva a plantear que el robo es una causal no sistémico del crimen y que puede reducirse o eliminarse con dosis en el ambiente de la educación y profundizar que inciden en las variables económicas.

La economía del crimen se entiende como la conducta criminal resultante de la ventaja económica que deja el delegar como sistema y que en consecuencia retrasa el desarrollo económico e una región o país; así como los factores que causan esas conductas criminales derivadas de la cultura y creencias generales de vivir en sociedad. También cuando se habla de economía del crimen se refiere al cómo se afecta la economía de un país entre más crímenes se cometan y las razones por las que una mala distribución de la riqueza podría traer como consecuencia un aumento en los crímenes.

- **Los precursores**

El análisis económico del crimen es un tema nuevo y entre sus pioneros destacan: J. Bentham³¹ y C. Beccaria.³². Quienes fueron los pioneros analizando económicamente el derecho y el crimen, y que pensaban que un individuo actuaba como maximizador individual en todos los aspectos de su vida. El tenía en mente que los individuos siempre iban en busca de su mayor satisfacción y no sólo en la que a actividades de mercado se refiere. Un individuo siempre va a tomar decisiones considerando los pros y los contras, y la decisión que le dé mayor satisfacción al menos costo siempre será la elegida. Suponía que debido a que las personas son siempre maximizadoras racionales respecto de la decisión de cometer un delito o hacer un negocio, el problema del control penal se reduce al establecimiento de un conjunto de precios por el delito.

³¹ J. Bentham (1960)

³² C. Beccaria (1963)

Otro de los pioneros del estudio de la economía del crimen es Gary Becker, con su estudio de “la economía del crimen y castigo”³³; en ésta obra Becker nos explica la cantidad de recursos y cuánto castigo deberían ser utilizados para obligar a obedecer los diferentes tipos de legislación.

James Q. Wilson estudió el tema y fue quien escribió un libro llamado *Pensando acerca del crimen*³⁴ en el cual analiza la manera de cómo se ha tratado el crimen y da su punto de vista, nos muestra como él pensaba en eliminar la tasa de criminalidad la cual no sería muy alejado a lo que en la actualidad se ve:

“para reducir la tasa de criminalidad sería reduciendo la pobreza, aumentando el nivel de educación, alentando a organizaciones comunitarias y proveyendo a la juventud más espacios para su desarrollo”.³⁵

También existieron diversos autores los cuales analizaron la materia como Frank H. Easterbrook con su obra *Criminal Procedure as a Market System* (El proceso criminal como un sistema de mercado; así como también Robert Cooter con su obra *Precios y Sanciones*,³⁶ donde analiza y explica el por qué es óptimo fijar precios, o sea, lo referente a multas y fianzas.

En resumen la economía del crimen es una visión como su nombre lo indica, económica de la delincuencia con ella se trata de especificar los factores que llevan a confrontar el criterio de delinquir y la toma de decisión de aceptar el riesgo. Los beneficios y costos, y el aspecto político profundo de la economía política. La delincuencia “no aceptada” reduce los incentivos en los agentes que generan la riqueza; (Decir economía es saber que los aspectos como costos, producción, y beneficios son los que conllevan la ciencia económica). Es por eso que estos aspectos son puntos de apoyo para el estudio de la Economía del crimen. Sabemos que la delincuencia es la mayor destructora de la riqueza y es la mayor empobrecedora de las naciones.

³³ Gary Becker (1968)

³⁴ James Q. Wilson *Thinking About crime* (1985)

³⁵ Ibídem

³⁶ Robert Cooter *Prices and Sanctions* 1984

El enfoque del empobrecimiento de las naciones, se sustenta como se dijo en párrafos anteriores, en la pérdida de confianza de la inversión productiva, la cual reduce la posibilidad de esfuerzos y caída en un círculo vicioso o espiral delictivo en ascenso, que debe recordarse que la causa principal son las fuentes que lo provocan y no la pobreza misma. La pobreza es efecto y no causa de la crisis económica y por tanto no es causante originaria de la delincuencia. (La pobreza es un fenómeno que presenta el modo de producir y la habilidad que se tenga por parte de los responsables sociales en lo político para escapar a ello en el mismo sistema injusto).

El estudio de la economía del crimen ha mostrado grandes progresos los últimos años, es un campo que no es muy conocido por todos, pero si por aquellos interesados en el tema.

El tema de economía del crimen conlleva una temática de una gran relevancia para el desarrollo de nuestro país como son las medidas y las políticas públicas eficientes para el combate integral del crimen y la inseguridad, la economía del crimen se aborda desde una perspectiva integral y sistemática y hace énfasis en un análisis interdisciplinario y propositivo sobre temas como:

- El análisis económico de delitos contra las personas. Del cual se desembocan los siguientes apartados:
 - a) Análisis económico del homicidio.
 - b) Análisis económico de la violación.

- El análisis económico de delitos contra la propiedad.
 - a) Análisis económico contra el robo
 - b) Análisis económico de la corrupción

- El análisis económico de delitos sin víctimas.
 - a) Análisis económico del mercado de drogas
 - b) Análisis económico de apuestas y juegos ilícitos.
 - c) Análisis económico de la prostitución
 - d) Análisis económico de la eutanasia.

Para fines de este trabajo lo que interesa es la economía del robo y solo se abordaran en estos párrafos de forma general los otros tipos de crímenes citados.

Estos temas son abordados meticulosamente con los axiomas de la microeconomía y el cálculo de estadística y probabilidades, con esto se trata de explicar los fenómenos delictivos. Se sabe que los delincuentes buscan una ganancia monetaria al cometer sus delitos, pero se debe tener en cuenta que el cometer delitos implica también un costo que es medido económicamente.

- Análisis económico del homicidio.

Este tema es fundamental porque al hablar de crímenes contra las personas, nos referimos a los crímenes que atentan contra lo primordial de las personas que es su propia vida. Éste tipo de crímenes es mucho más severo en términos de daños que el crimen de daños a la propiedad, difiere de los demás crímenes en el grado de pasión o emoción que involucra, así como la importancia de elementos de la psicología y la evidencia para su ejecución. Éste tema observa las causas y consecuencias del homicidio por medio del enfoque económico para aportar la mejor manera de hacer frente a la delincuencia. Primeramente se determinan los costos que el delito implica, se analizan las curvas de demanda y oferta así como también se apoya mediante un breve estudio del mercado de homicidios.

- Análisis económico de la violación.

Aquí se analiza este delito mediante el apoyo de la estadística, se establece una relación que podrían presentar entre la víctima y el victimario, se ven los costos que de éste puedan surgir. Y se analizan las políticas públicas existentes y cuáles son aquellas que se puedan implementar para aumentar la seguridad de las posibles víctimas. Se determina un análisis del perfil del criminal así como sus preferencias y por que se dan estas preferencias para la encomienda del delito.

En cuanto a los costos estudia la ponderación de ellos para la realización del delito, es decir, si los beneficios que se obtienen al cometer el delito son mayores que los costos.

- Análisis económico contra el robo

Este es un análisis económico de delitos contra la propiedad y primero se analiza lo que es una propiedad, lo que es un delito contra la propiedad. En el caso del delito de robo tiene que observar cual es el comportamiento de estos delitos dentro del mercado de bienes. Y en este tema se tiene que hacer un enfoque de las causas que orillan al individuo a robar, tanto macroeconómicas como microeconómicas.

- Análisis económico de la corrupción

En este tema se analizan las causas y consecuencias de la corrupción, buscando derivar del análisis propuestas sustentables de política pública. Aquí se analiza la problemática de la corrupción *per se*, así como su correlación con el desarrollo económico. Se delimita el fenómeno de la corrupción, se estudia la corrupción de servidores públicos y la corrupción de la policía, así como el equilibrio que existe entre servidores públicos y ciudadanos, para ver quiénes son los beneficiarios de la corrupción, y ver los costos.

- Análisis económico del mercado de drogas

Analiza desde un punto de vista económico los incentivos, pérdidas y transferencias que se generan en actividades como es el consumo de drogas, y modificar o explicar la conducta de los individuos. Mediante la estadística se analizan cifras sobre las distorsiones que genera la actividad. Ya entrada la materia se hace referencia a políticas públicas para observar cuales son las consecuencias económicas de la legislación de las drogas.

- Análisis económico de apuestas y juegos ilícitos.

En este caso se analiza si se deben o no estar permitidas las apuestas en la sociedad, también ver si el estado puede ofrecer y controlar el negocio del juego y no el sector privado. Se utiliza el análisis costo-beneficio, comparación de impactos directos e indirectos en la sociedad mediante proyecciones de distintos escenarios, también una evaluación social de proyectos que permita cuantificar los beneficios, pérdidas, rentas y transferencias que se generan de la actividad delictiva.

- Análisis económico de la prostitución

Analiza los incentivos y motivaciones de los individuos para involucrarse en dicha actividad, pondera costos y beneficios de la regulación *versus* la prohibición de dicha actividad. Determinar costos y beneficios que deja la prostitución a la sociedad. Analiza si es viable la legislación de ésta actividad.

- Análisis económico de la eutanasia.

Se centra básicamente en los beneficios y costos de la eutanasia para el individuo y la sociedad. Se analiza un modelo para la viabilidad de la legislación de la eutanasia.

Ahora bien ya que tenemos el conocimiento de lo que cada una de estas ramas abarca, nuestro objetivo primordial será hacer uso de éstas para poder analizar específicamente el caso de el robo en nuestro país y más específicamente observaremos el caso del Distrito Federal. Así es con esto, nos apoyaremos con las herramientas necesarias de la Economía para hacer el análisis más profundo del tema en el siguiente apartado.

La economía del crimen se le estudia mediante principios teóricos sólidos para ofrecer soluciones viables de política pública en materia. La teoría en la cual se basa el estudio es la microeconomía de la economía clásica.

Un aspecto no menos importante es el de los costos del crimen, la preocupación por el crimen está bien justificada dado por sus perjudiciales efectos en la actividad económica y aún más en la calidad de vida de las personas. Se tienen distintos enfoques para poder medir los costos sociales del crimen, y las estimaciones varían considerablemente dependiendo de las metodologías y los supuestos que se adopten. Teniendo como el modo más simple es adoptar una perspectiva contable de sumar las pérdidas directas e indirectas originadas en el crimen. La falta de datos adecuados y también todos los desacuerdos que se tienen en cuanto a los supuestos determinados acerca de los costos de oportunidad de los recursos perdidos constituyen las principales limitaciones a este tipo de cálculos. El crimen también es capaz de producir otro tipo de costos indirectos más difícil de cuantificar.

Los muy altos costos económicos y sociales del crimen y de la violencia indican que estos problemas se han convertido en serios obstáculos al desarrollo económico y social sostenible en muchos países en el mundo.

La economía del crimen es de gran interés porque aquí en México pocos somos los que no hemos sido víctimas de la delincuencia y sea organizada o desorganizada, a veces de manera desafortunada en contubernio con aquellos que tienen la obligación de combatirla. Este tema nos aporta elementos metodológicos sólidos y consistentes para así saber las causas que obligan y llevan al delincuente a cometer el delito, conocer los modos necesarios para combatir el delito.

II.2 EL ROBO CAUSAL NO SISTEMÁTICO

El delito contra la propiedad, en específico el robo, ya se ha manifestado es un problema para la sociedad que debe de prevenirse en lugar de castigarse.³⁷ Ahora bien desde el punto de vista de la eficiencia económica, la cosa se complica porque no es algo que se pueda detectar con gran facilidad. En efecto el robo puede verse como una simple transferencia, en la cuál el ladrón gana la parte que adquiere de su víctima; un juego suma cero. Entonces desde el punto de vista de la eficiencia la sociedad no pierde, porque el costo para la víctima de robo medido en pesos se compensa con el beneficio del ladrón obviamente también medido en pesos. De aquí que si solamente nos fuéramos por ésta interpretación del robo y simplemente esto fuera lo único que pasara, el robo es una simple transferencia y no sería un problema económico, pues ni se crea ni destruye riqueza alguna.

El robo implica, por parte del que roba, un conjunto integrado por elementos que se relacionan unos con otros como se menciona que el que roba percibe que otro posee algo que a él le interesa poseer. Percibe una carencia que en muchos casos es real y que podría verse satisfecha como resultado del robo (no encuentra otras maneras lícitas de atender su carencia, como es el trabajo).

³⁷ Se tiene en cuenta que existen ciertas actividades, como los asaltos, el robo, o el plagio en sus diferentes modalidades son un problema también para la sociedad las cuales de igual forma deben ser prevenidas.

Le parece que es mayor el beneficio que obtendrá que el riesgo que corre. El que roba suele tener un entorno familiar y social que al menos no ha logrado inhibir el delito de quien lo comete. El medio que lo rodea permite e incluso fomenta el robo. Pero el medio lo forma el propio delincuente como mecanismo o muchas veces el que roba está integrado a una pandilla o un grupo de amigos que, como él, roban, y que sirve como barrera de protección que le apoya y le anima a continuar realizando los robos. En algunos casos se refleja dicho medio en pandillas y duelo entre ellas para resaltar su poderío y entre otras cosas se encarna en esquemas de corrupción tecnológicamente bien agrupados. Por el contrario, el que roba por necesidad está aislado de la sociedad y de su familia, por lo que no está inmerso prácticamente en cultura alguna, está desapegado de los demás, su sentido de pertenencia está al mínimo, ha perdido o inhibido los valores cívicos.

Se intuye que el robo puede o no ser violento. Pero, definitivamente, es resultado de una forma de pensar, sentir y ser que no toma en cuenta el impacto que la propia acción tendrá en la vida del otro. Hay que pasar de una actitud pasiva y dependiente del condicionamiento de que el problema de robar es que te cachén. Conviene revisar cuáles son algunas de las consecuencias personales y sociales de estos actos:

- La persona o institución robada se ve privada de lo que es de su propiedad, lo que causa un daño al patrimonio de personas, empresas, instituciones y del propio país.

A veces, esto ocurre con violencia. Se genera un clima de desconfianza, desesperanza y desánimo, de manera que el que es robado se cuidará más, tomará medidas más estrictas y excluyentes, en perjuicio de los que no roban y encareciendo los procesos: medidas de seguridad que implican contratación de pólizas de seguro, construcción de infraestructura de seguridad (paredes, rejas, cerraduras, etc.), contratación de personal, creación de áreas de seguridad en las instituciones y de instituciones de vigilancia en el país, entre otras.

Es decir un aumento en los costos de producir que se verá reflejado en los precios y grado de competitividad doméstica o en el exterior.

El que roba, empieza a distorsionar su sentido de percepción del riesgo, del beneficio y del daño resultante del robo. El robo puede convertirse en parte de su forma de vida, con lo que cada vez es más difícil dejar de robar y, definitivamente, sin ayuda o sin estímulos externos es difícil que deje de robar. El delito se vuelve negocio, consume recursos y abre una brecha al costo de oportunidad de ese talento orientado a actividad productiva.

- La brecha entre ricos y pobres que ha aumentado en la actualidad fomenta en algunas personas los argumentos de justificación del robo que cometen, con lo que, a su vez, siguen aumentando las señales visibles de la brecha entre ricos y pobres, en la que el rechazo entre ambos grupos es cada vez mayor, del que el robo con o sin violencia es sólo una manifestación. El robo fomenta la percepción de desigualdad social que fortalece la lucha entre los que tienen y los que no tienen riqueza material y puede llevar a explosiones sociales con consecuencias por nadie deseadas.
- No aumenta sino que disminuye la responsabilidad personal, la proactividad, el protagonismo personal necesarios para que el país progrese. En vez de trabajar, robar, por diferentes motivos: Por necesidad, porque no hay trabajo que pague lo suficiente por comodidad, porque aparentemente es más fácil robar, por orgullo malentendido, porque no encuentro trabajo o porque en el trabajo me tratan muy mal, por venganza, por envidia, por codicia y avaricia, además de por muchos otros sentimientos que en la sociedad actual van en aumento a menos que se haga algo.

Muchas veces, quien es robado, en cierto sentido, llama al robo, ya que muestra y alardea de sus pertenencias o estilo de vida, de donde el que roba puede deducir que el daño que le hará al robado no es tanto o no es tan importante como el beneficio que tendrá para el que roba. En ocasiones, quien roba tiene ya una adicción a la adrenalina y otras sustancias bioquímicas que se producen en el cerebro cuando se planea, se comete y se evalúa un robo, y que son excitantes del sistema nervioso. Esta adicción, que caracteriza.

Con todo esto se tiene que asegurar que el robo no es sistemático ya que se considera que existe un circuito del robo en el cual se tiene a una serie de fuerzas, virtuosas y viciosas, las cuales interactúan en la sociedad para lograr generar una relación importante, las cuales llegan a afectar en la conducta del individuo pero sobre todo perturba el sistema para la generación de los ingresos que percibe cada uno de los individuos, y dependiendo de éstos si son altos o bajos, es como cada tendrá que tomar la decisión si se dedica a robar o no. Es como así, se define que el robo casual no es sistemático ya que forzosamente dependerá de diferentes factores tanto sociales, psicológicos y/o económicos para que se realice el acto delictivo.

II.3 LOS ANALISIS TEORICOS ECONOMICOS SOBRE EL ROBO

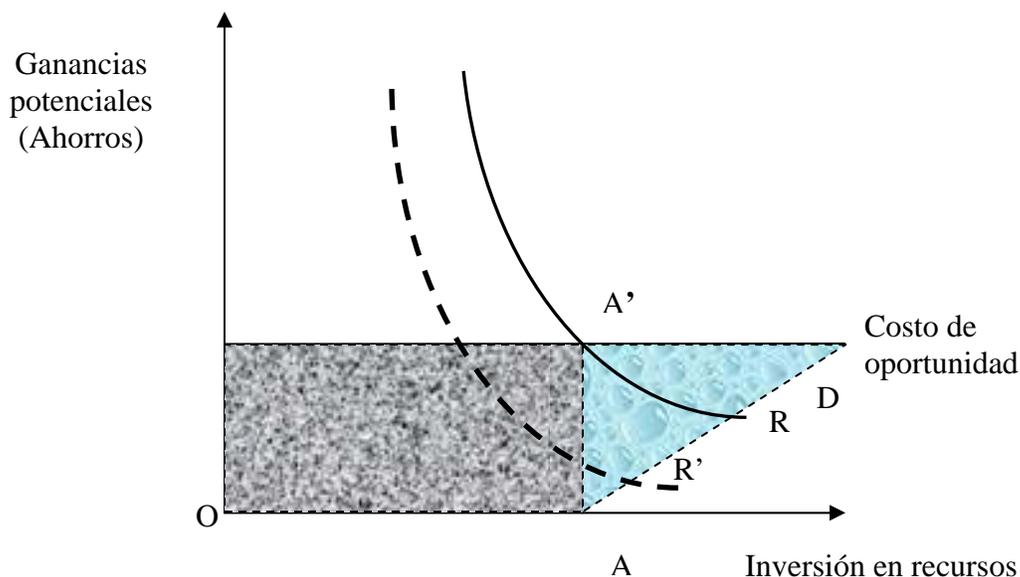
Desde el trabajo del Nobel G. Becker, los economistas han analizado los determinantes del crimen desde una perspectiva de la decisión racional del agresor de participar en actividades ilegales, sobre la base de un análisis costo-beneficio. Con respecto a los temas del crimen, Becker escribe que esta racionalidad implica que “algunos individuos se convierten en criminales debido a los retornos financieros y de otro tipo criminal comparado con el trabajo legal, tomando en cuenta la probabilidad de aprehensión y condena, y la severidad del castigo”³⁸.

De ahí que es preciso revisar los costos que genera el acto criminal al riesgoso para valorar y tener una más amplia interpretación del asunto, ya que tanto la víctima como el ladrón están compitiendo por la posesión de los mismos bienes, los cuales desde un inicio le pertenecen a la víctima.

³⁸ Becker (1993, p.390.)

Gordon Tullock contradiciendo la teoría Beckeriana aporta un análisis gráfico muy interesante que se resume en los siguientes párrafos:³⁹

GRAFICA I
ANÁLISIS DE LAS GANANCIAS Y COSTOS DEL LADRON



Fuente: Tomada del libro *Economía del Crimen* del autor **Andrés Roemer**

En la gráfica anterior se ve reflejado el análisis del ladrón, en donde R, es la línea de la ganancia del ladrón, el área que hacen los puntos O, D, A, y A' es el costo de robar y el área que forman A'D es el triángulo de sus ganancias. En el eje horizontal se encuentran los recursos en los que el ladrón invertirá para robar ya sean máscaras, llaves, guantes, armas, etcétera. Mientras que en el eje vertical se ubican las ganancias del mismo, la otra recta que se encuentra es la del costo de oportunidad la cual es precisamente el costo de una actividad alterna. Esta gráfica es interesante ya que nos muestra también la función de quien se trata de prevenir del robo en donde el eje horizontal se encontrarían todos aquellos recursos para minimizar pérdidas, como poner alarmas, contratar personal de seguridad, etcétera. Y en el eje vertical estarían los ahorros por unidad de prevención.

La pendiente R va a depender de la inversión que realicen otros individuos en su protección, mientras que el costo de oportunidad dependerá de dedicarse a otra cosa en lugar de estar cuidándose.

³⁹ Gordon, Tullock, "El Costo de Bienestar de tarifas, monopolios y Robo", 1967, Western EJ

Cuando el ladrón invierte en recursos la curva de la sociedad se contraerá a R' y así de igual forma cuando se invierta en más seguridad, la curva del ladrón se contrae a R' , con todo esto se irá dando una interacción entre las nuevas técnicas que utilizan los ladrones y las medidas de protección que utilizan para prevenirse hasta llegar al equilibrio.

Este análisis nos enseña también que este tipo de solución de equilibrio debemos de ver los costos tan altos que la misma sociedad se gasta en la prevención del robo pero también existe un incremento significativo en los gastos para incrementar la delincuencia. Existe una competencia mutua entre los ladrones y las víctimas por la posesión de los objetos, los cuales inicialmente les pertenecen a las víctimas.

Los gastos del ladrón resultan en el que él gane el botín en lugar de otro ladrón o en que obtenga el botín en lugar de que el dueño de las pertenencias las conserve. El costo social es uno de los factores principales en éste análisis, por eso debemos tener en cuenta que el costo social vienen siendo los recursos invertidos en robar, más los recursos que se hacen para la prevención.

Existen distintos enfoques para medir los costos sociales del crimen y las estimaciones varían dependiendo de la metodología y los supuestos que adoptan, pero el modo más sencillo y simple sería adoptar una perspectiva contable y sumar todas y cada una de las pérdidas directas e indirectas que son originadas en el crimen; existen limitantes para éste tipo de cálculo, tal es el caso de la falta de datos y algunos desacuerdos sobre los supuestos específicos acerca de los costos de oportunidad de los recursos perdidos. En la contabilidad de los costos del crimen se agregan los recursos gastados en la policía, las cortes y prisiones, los gastos privados en seguridad, los años potenciales de vida perdidos debido a asesinatos o las incapacidades causadas por crímenes, y los costos de cuidados de la salud asociados con traumas causados por la violencia. El crimen también trae consigo una serie de costos indirectos los cuales son más difíciles de cuantificar.

Los elevados costos económicos y sociales tanto del crimen como de la violencia indican que estos problemas se han convertido en serios obstáculos al desarrollo económico y social en distintos países del mundo, tal es el caso de México.

En la conferencia que le mereció el premio Noble, Gary Becker destacó que el enfoque económico sobre el comportamiento humano es un “método de análisis, no una simple suposición acerca de motivaciones particulares.....los individuos maximizan su bienestar tal como ellos lo conciben.”⁴⁰

Los datos sobre el crimen se podrían clasificar de acuerdo con su nivel de agregación, su disponibilidad de observaciones y por su fuente. Hablando acerca de la fuente de datos, a la que se recurre con mayor frecuencia es el sistema de justicia criminal. Las estadísticas sobre el crimen pueden ser tabuladas a diferentes niveles de agregación, por ejemplo: las municipales, las ciudades, Estados o países; las cuales permiten realizar análisis el cual podría ser basado en series de tiempo y paneles de datos.

Existe una limitación principal ya que solamente una parte de todos los crímenes cometidos son los que se reportan en las estadísticas oficiales, lo cual trae como consecuencia que se llegue a pensar que estas cifras subestiman la incidencia efectiva del crimen. Esto se debe a que las víctimas generalmente no reportan los crímenes a las autoridades, en especial cuando son delitos en menor grado o cuando no les tienen la suficiente confianza a las autoridades y cuando ven el asunto como privado.

El enfoque económico ha resaltado el papel de las condiciones económicas y los efectos que también incluyen el papel de todas las probabilidades a ser capturado así como también la magnitud del castigo. Por eso se puede utilizar el análisis económico para explicar la delincuencia del robo. La actividad del robo también tiene costos y beneficios que aquellos individuos consideren.

Los beneficios que éstos reciben por cometer un robo son básicamente dos: el primero es tangible que consiste en la propia retribución económica o material, es decir, el dinero o cosas que gana por cometer el robo; y el segundo es intangible, al cual se denomina beneficio emocional. El beneficio emocional es aquel riesgo que corre el delincuente cuando éste es amante del riesgo.

⁴⁰ Becker [1993], p. 389.

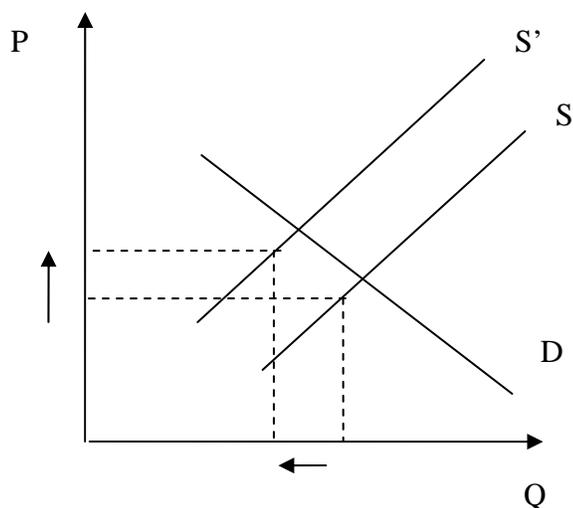
Los costos se dividen en cuatro grupos:

- ✓ Costos de insumos: es el costo de todos los elementos materiales necesarios para que el individuo pueda llevar a cabo la acción ilícita.
- ✓ Costos de oportunidad de tiempo: el propio tiempo es utilizado en la realización de un delito, es un insumo especial por eso está ubicado en una categoría aparte. El tiempo que el ladrón ocupa para delinquir tiene un costo el cual es el ingreso que hubiera obtenido por realizar sus acciones de forma legal en lugar de robar.
- ✓ Costo esperado de la sanción: el realizar un delito está asociado con otro costo el cual es el probable castigo al cual será sometido por realizar la acción delictiva si lo llegasen a detener.
- ✓ Costo emocional: este costo lo componen todos aquellos elementos emocionales negativos que hagan al delito más costoso, como pudiera ser el riesgo cuando el delincuente es adverso al riesgo.

El análisis del robo en el mercado de bienes es un punto esencial para poder entender la posibilidad de merma que se genere en la economía y en su funcionalidad, a todo esto se debe garantizar el derecho de propiedad porque de no ser así se llegan a tener impactos sobre los precios y el producto dentro del mercado legal. Los impactos se pueden dar tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda.

GRAFICA II

Impactos del lado de la oferta



Fuente: Tomada del libro *Economía del Crimen* del autor Andrés Roemer

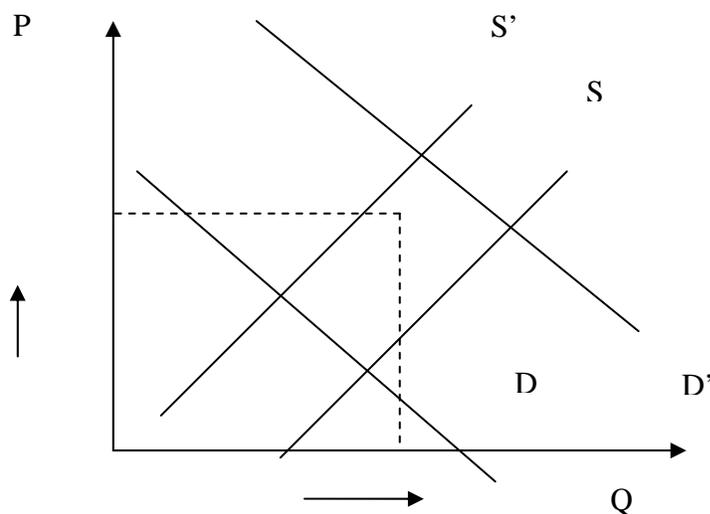
Con la gráfica anterior se muestran demuestran como se dan los impactos del lado de la oferta, primero que nada y ante todo “Ceteris Paribus”⁴¹, los delitos contra la propiedad conllevan costos a la producción de los bienes y servicios lo que hace que la propia oferta tenga un desplazamiento hacia la izquierda de S a S', este desplazamiento se debe a que se tienen que realizar gastos como sería en equipos de vigilancia para la prevención de delitos; esto conlleva a una menor cantidad ofrecida y un incremento en los precios.

Entonces el costo del crimen recae en los consumidores que afrontan mayores precios, así también sobre aquellos que ofrecen su trabajo debido a que la propia contracción en la oferta disminuye el empleo. El impacto sobre el empleo se debería de dar en el uso de todos los recursos productivos (trabajo y capital) pero el mayor impacto recae en el factor trabajo ya que existe más flexibilidad en él.

⁴¹ Ceteris Paribus significa “manteniendo todo lo demás constante”.

La dimensión del impacto sobre productores y consumidores dependerá mucho de la elasticidad de la demanda por el producto en cuestión.⁴² Ahora bien el crimen también conlleva alteraciones por parte de la demanda como lo observamos en la gráfica siguiente:

GRAFICA III
Impactos del lado de la demanda



Fuente: Tomada del libro *Economía del Crimen* del autor **Andrés Roemer**

Las alteraciones del precio y la cantidad por el lado de la demanda se lleva a cabo así: la demanda se desplaza si alguno de sus determinantes cambia como los gustos o los precios de los bienes ya sea sustitutos o complementarios; al incrementarse las tasas del crimen provoca un incremento en la cantidad demandada de seguridad lo que conlleva a que la demanda se desplace a la derecha, también los costos se aumentan y entonces el resultado final es un incremento en los precios y un aumento en la cantidad demandada.

⁴² La elasticidad es una medida de sensibilidad para determinar el cambio porcentual que sufre una cantidad ante un cambio en el precio.

Se desplaza de D a D' . También es posible que disminuya la demanda por otros productos, como por ejemplo, si una prima de seguro incrementa el precio, la cantidad demandada disminuirá considerablemente. Pero toda esta dimensión de cambios dependerá de la elasticidad precio de la oferta.⁴³

El comportamiento de estos mercados se da tanto en el de robos como en el de los bienes robados; podemos hacernos dos preguntas, la primera es ¿Quién demanda los robos?, a lo cual la respuesta ella sería así: podremos decir que las personas “demandan robos” si descuidan su propiedad, y por el contrario si aumentan las medidas de seguridad sucederá que la demanda por robos disminuya. La segunda pregunta viene siendo ¿Quién ofrece robos?, y su contestación es primeramente que los delincuentes ofrecen los robos y un aumento en el cuerpo de seguridad, así como el incremento en la probabilidad de captura y un mayor castigo contraerán la oferta por robos.

Ahora bien en cuanto a la demanda de los bienes robados podemos deducir que es equivalente a la demanda de cualquier otro bien ya que existe una relación inversa entre el precio y la cantidad o dicho en otras palabras, la pendiente de la demanda es negativa, y que ésta se desplaza si existieran cambios en alguno de sus determinantes cambia. La oferta de los bienes robados concentra toda la relación positiva que hay entre el número de artículos ofrecidos por los delincuentes y las ganancias que se obtienen, o lo que es lo mismo que a mayor ganancia promedio mayor es el índice criminalístico. Esta curva conlleva desplazamientos los cuales son generados por los cambios en los costos implícitos para llevara a cabo el delito, si aumentan estos costos la curva tendrá un desplazamiento hacia la izquierda y un descenso en el mismo tendrá consigo un desplazamiento hacia la derecha. Los costos a los cuales me refiero son aquellos tanto como los castigos esperados por realizar el delito como así también los costos llamados de tipo normal que son los materiales y el equipo necesario para realizar el acto. Una vez mencionados los desplazamientos de las curvas de oferta y demanda de los bienes robados se puede obtener el precio y la cantidad de equilibrio con la intersección de ambas curvas.

⁴³ Ésta elasticidad son las alteraciones porcentuales que sufre la cantidad ofrecida dado el cambio en los precios.

Con todo lo anterior tenemos que adentrarnos a todas esas bases de datos tan importantes para explicar todo lo sucedido con el crimen durante el periodo del año de estudio.

Con todo respeto que merece el análisis teórico, realizado por los autores solo se revisa la superficie del asunto y aún no se tocan las causales del robo o delito, que es tema de la siguiente sección.

CAPITULO III
REVISION DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA CRIMINALIDAD
(Análisis del Robo en el DF)

De acuerdo al planteamiento del problema e hipótesis del presente trabajo, la fundamentación de la causalidad del delito, caso concreto el robo, se encuentra en factores que inciden en la decisión del delincuente real o potencial para llevarle a delinquir. Desde luego se ha descartado a la pobreza como causa y se le ha colocado como un resultado intermedio que a muchos le ha significado pensar que realmente es causa.

En este capítulo se buscan los causales que probablemente inciden realmente en la criminalidad y permitan acercar propuestas para reducirlas especialmente en ciudades populares como el D.F., Guadalajara, Monterrey; la revisión se circunscribe a la primera de ellas, por ser la Cd. de México grande y lugar de residencia del autor. Se consideran la población, el desempleo y la distribución del ingreso como causales probables para el análisis por ser tres de los elementos económicos de relevancia.

- **El Área de Estudio**

La Ciudad de México es el centro político y económico del país y posee la concentración económico-demográfica más importante del país, ya que en sus 1 485 Km² el cual representa el 1% de la superficie total y en él se produce el 20.32% del producto interno bruto nacional, a su vez la población del DF es el 8.45% de la población total del territorio mexicano. La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en su artículo 50, fracción 28, determinó que era facultad del Congreso de la Unión: Elegir un lugar que sirva de residencia a los supremos poderes de la federación y ejercer en su distrito las atribuciones del poder legislativo de un estado; es por eso que en la capital donde residen los poderes de la federación. Como sede de los poderes de la Unión, la Ciudad de México como Distrito Federal, tiene un estatuto distinto al de los estados de México. Se le considera un territorio que no pertenece a ningún estado en particular sino a todos por igual, es decir, a toda la federación. Actualmente el D.F. está conformado por 16 delegaciones políticas que constituyen la ciudad de México. El Distrito Federal ha sido, durante buena parte de la historia del México independiente, su principal centro económico.

En el siglo XIX, las municipalidades periféricas de la entidad poseían una economía basada en la agricultura y el comercio de los bienes producidos por esta actividad y otras manufacturas complementarias. Tanto los productos agropecuarios como los obrajes eran bienes de consumo cuyo principal punto de comercio era la Ciudad de México. Ésta, por su carácter de capital nacional, se especializaba en la prestación de servicios asociados a la administración pública. Algunos de sus habitantes también eran trabajadores agrícolas, pero casi todos ellos estaban concentrados en los sectores de servicios y la incipiente industria. Durante el siglo XIX, las principales actividades industriales en el Distrito Federal fueron las ramas textil y papelera. El retroceso de la actividad industrial en el Distrito Federal implicó, por una parte, el crecimiento en términos relativos de los ingresos aportados por el sector terciario (de servicios), y por otra parte, también se reflejó en el crecimiento de la economía informal en la ciudad.

Es por eso que es muy interesante observar el comportamiento que ocurre dentro del DF en materia de delictiva para ver como algunas variables económicas son afectadas con estos acontecimientos, pero es importante reconocer que no todos los movimientos que presentan las variables económicas son afectados únicamente por las incidencias delictivas, simplemente se observa que tanto o de que forma pudieran influir en algunas de ellas.⁴⁴

III.1 CONCENTRACION DE POBLACION Y EL ROBO

La percepción generalizada de los habitantes del Distrito Federal es que el robo a nivel nacional y local ha venido creciendo muy rápido. El objeto del capítulo es analizar las formas y de qué manera se puede reducir o eliminar la incidencia.

Como se sabe, incremento de los acontecimientos delictivos en el país se ha ido generando en magnitudes insospechadas. La seguridad pública hoy en día se ha convertido en un factor principal de las preocupaciones del gobierno del Distrito Federal y de la sociedad en global, y no solo en nuestro país sino en la gran mayoría del mundo. El tema de la violencia repercute en muchos factores, tanto en el nivel de vida como en la salud, y por si fuera poco las repercusiones llegan hasta en la situación económica, política y social del país. La mayoría de los mexicanos nos sentimos vulnerables ante la delincuencia, ya que percibimos que la integridad física y patrimonial se encuentran amenazadas constantemente; varias razones son las que contribuyen al incremento de la

⁴⁴ Estadísticas INEGI

incidencia delictiva y cabe señalar que existen tres menciones sobre todas aquellas variables asociadas con el crimen; la primera resalta los factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas como por ejemplo sexo, edad, educación, consumo de drogas y alcohol; la segunda estudia aquellos factores relacionados en el contexto que ocurre el delito como vienen siendo la guerra, el tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego entre otras; y la tercera hace énfasis en los factores sociales, económicos y culturales como son el desempleo, la pobreza, el hacinamiento⁴⁵.

Para poder presentar un panorama detallado de la correlación entre la concentración poblacional y el robo en el Distrito Federal, es necesario respondernos dos preguntas básicas: 1) ¿Cuántos robos se cometen? y 2) ¿Qué tipos de robos se cometen? Para posteriormente hacer la relación entre la población y el robo. Ahora bien para resolver estas preguntas se recurren a las fuentes estadísticas que proporciona la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), así como también los datos que brinda el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Cabe señalar que los datos no necesariamente corresponden al número total de delitos que realmente se cometen en un país. Siempre habrá una cantidad de delitos que no lleguen al conocimiento de las autoridades. A la proporción de los delitos que no se denuncian se les denomina “cifra negra”. Para estimar esta cifra es a través de encuestas de victimización en las que a una muestra representativa de la población se le cuestiona si ha sido víctima de algún delito; en el caso de que la respuesta sea afirmativa, se le pregunta si el delito se reportó o no a las autoridades correspondientes, así como también las razones por las que denunció o por las que dejó de hacerlo.

De acuerdo con los datos recabados, el Cuadro 1 nos muestra que en el Distrito Federal el total de los delitos que se cometieron en un promedio diario en el año 1993 fue de 366.35 y para el año 1994 fue de 442.45 delitos cometidos, que es un 20.77% de aumento significativo con respecto al año de 1993, y así el delito se fue incrementando para llegar a un incremento en el año 1995 de 35.36% con respecto al año anterior; pero contrario a lo que se suponía que siguiera una tendencia elevada para el año 1996

⁴⁵ Aglomeración en un mismo lugar de un número de personas que se considera excesivo.

únicamente el promedio diario fue de 679.14, sólo el 13.4% respecto al año anterior, ya para 1997 el incremento fue solamente de 3.08% dejando un promedio diario de 700.09. En este lapso de 1993 a 1997 la criminalidad se duplicó, creciendo anualmente en ese lapso en un ritmo de 20%. Si este crecimiento se hubiera mantenido al mismo ritmo, hoy en día se estuvieran denunciando más de 1170 delitos diarios.

Pero esto no fue así porque para el año de 1998 rindieron frutos las acciones del gobierno del DF ya que existió un decremento en cuanto a los delitos de un 6.94%, bajando el número del promedio de delitos que fue de 651.51. Ahora bien existe un punto que puede causar un poco de curiosidad porque del año 1999 para el año 2000 se observa una considerable disminución del 22.42% con respecto al promedio diario del año 1999.

Ya para los próximos años poco a poco se fue generando una estabilidad en cuanto al nivel delictivo en cuestión.

CUADRO 1

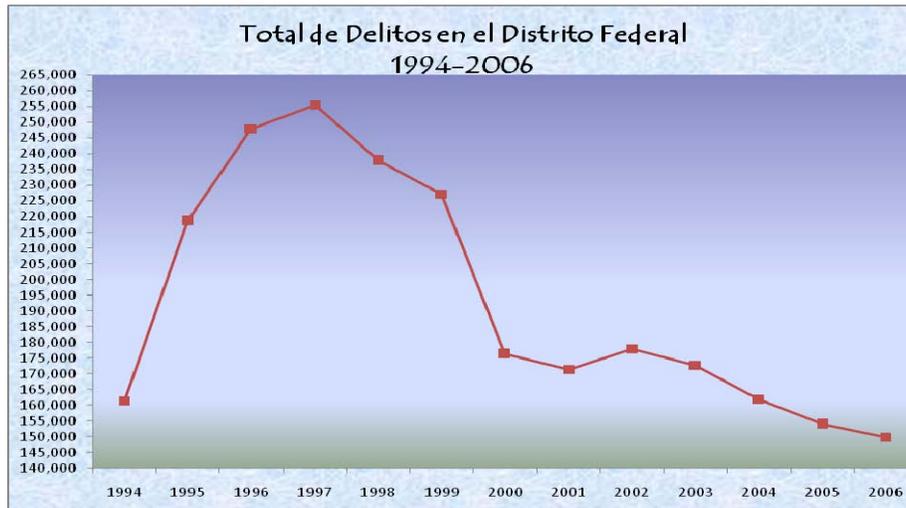
TOTAL DE DELITOS EN EL DISTRITO FEDERAL 1993-2006

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Sep. 2006
promedio diario	366.35	442.45	598.9	679.14	700.09	651.51	622.5	482.92	469.78	487.92	473.5	443.95	421.91	410.69
variación %		20.77	35.36	13.4	3.08	-6.94	-4.45	-22.42	-2.72	3.86	-2.96	-6.24	-4.96	-2.66

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

En la siguiente gráfica (IV) se observa mejor el comportamiento de los delitos que se cometieron en el D.F, ya que se aprecia con mayor claridad el comportamiento de cómo ha ido disminuyendo esta cifra y se ve el punto de referencia importante para el año 2000. y esto nos hace pensar que poco a poco el Gobierno trata de que pronto se llegue a tener una cifra cada vez más baja.

GRAFICA IV



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

Como se observa en las gráficas IV y V el comportamiento de los delitos es de una manera muy peculiar ya que todo parece indicar que los delitos con el paso de los años tendría cada vez más un incremento significativo, pero pareciera que el Gobierno del D.F. se forjó metas muy claras para lograr combatir y disminuir los delitos ya que a partir del año 1999 al año 2000 se observa una disminución significativa la cual sigue así con el transcurso de los años posteriores. En esta gráfica están incluidos todos aquellos delitos tales como los robos, secuestros, homicidios, violaciones, etc.

GRAFICA V



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

Cabe señalar que existe un incremento sustancial de los delitos en los años de 1993 a 1997, esto se debe en gran parte a la crisis que sufrió el país en el año de 1994 la cual tuvo repercusiones en todas las familias y negocios los cuales debieron cerrar porque fueron llevados a la quiebra debido a las altas tasas de interés y por consecuencia las familias se vieron desprotegidas económicamente y entonces tuvieron que buscar la manera de salir adelante y muchos jefes de familia decidieron tomar el camino del delito. De los años 1997 a 1999 se logra descender las cifras por la implementación de algunos programas de seguridad los cuales tuvieron logros importantes y se combinaron dos factores: la capacitación y profesionalización de la policía y de los cuerpos de investigación, junto con la acción organizada de la sociedad. Asociaciones de comerciantes y transportistas, la Canaco y los bancos actuaron junto con la policía y los resultados fueron mejores. En los años 1999 a 2000 tuvo una caída importante ya que la Secretaría de Seguridad Pública reestructuró su servicio de vigilancia preventiva a partir del programa denominado "Plan de Cuadrantes", mediante el cual se asignaron y controlaron los recursos humanos, materiales y técnicos según las características poblacionales y delictivas. La ciudad se encontraba vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas. A esta cobertura territorial se añadieron operativos como el denominado "Diamante", que se puso en marcha en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva, el operativo "Del Valle" que aumentó la presencia policial en la Delegación Benito Juárez, el operativo de "Unidades Habitacionales" que proporciona seguridad especial en las unidades de mayor riesgo y el operativo "Antiasalto a Microbús", mediante el cual se atendió a las rutas más inseguras. A todo ello, hay que añadir la ampliación y modernización del sistema de atención y respuesta a las llamadas de auxilio de los ciudadanos a través de las líneas 060 de la Secretaría de Seguridad Pública y 061 de la Procuraduría General de Justicia. Es por todos estos programas implementados que este descenso de mayor relevancia se ve reflejado en las gráficas anteriores. Y ya poco a poco para los siguientes años ha mantenido un ritmo equilibrado y es hasta el año de 2002 que tiene un cierto incremento de delitos pero cabe señalar que este año es de relevancia ya que es el año posterior al cambio presidencial en el país el cual tuvo mucha importancia ya que fue un cambio de poder importante; así como también, la inclusión de los asesoramientos externos que pidió el gobierno del DF como el caso del asesoramiento de Rudolph Giuliani, exalcalde de la ciudad de Nueva York, que implementó el plan de Cero tolerancia.

Ahora bien en lo que respecta al total de delitos en el D.F. la incidencia delictiva se concentra en el robo y estos están clasificados en diversas categorías pero para efectos de la investigación únicamente opté por ocupar una de sus categorías, la cual es el Robo, pero también está dividido en varias categorías como son: Robo a Transeúnte, Robo a Transporte, Robo de Vehículo, Robo a Casa habitación y el Robo a negocio, cada uno de estos presenta consideraciones importantes como se muestra en los siguientes cuadros (Cuadros 2, 3, 4, 5 y 6), y que a su vez la gran mayoría demuestra como es que en el año 2000 la prevención del delito fue considerable porque gran parte de los niveles del delito los lograron bajar.

El que más presentó avances fue el de Robo a transeúnte ya que presentó una significativa disminución de más del 50% de los Robos, no así el Robo a transporte que fue algo dispareja en cuanto a su desempeño ya que presentó un ligero incremento del año 2000 al año 2001; el robo que menos movilidad tuvo fue el Robo a casa habitación.

CUADRO 2

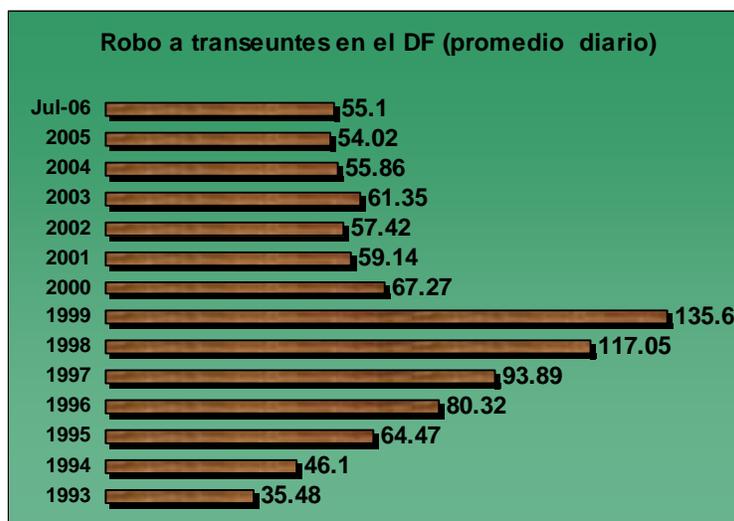
ROBO A TRANSEUNTES EN EL DISTRITO FEDERAL

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Jul-06
promedio diario	35.48	46.1	64.47	80.32	93.89	117.05	135.6	67.27	59.14	57.42	61.35	55.86	54.02	55.1
variación %		29.93	39.85	24.59	16.89	24.67	15.85	50.39	12.08	-2.9	6.83	-8.95	-3.28	1.99

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

La siguiente gráfica nos demuestra el comportamiento del robo a transeúntes en donde se observa como es que a partir del año de 1999 es donde llega a su punto más alto al presentarse un promedio diario de 135.6 delitos, pero vemos que a partir de ahí el Gobierno del D.F. se propuso reducir todos los delitos.

GRAFICA VI



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

El Robo a vehículo creció de manera abrupta en el año de 1994 al año 1995 para posteriormente lograr disminuir el nivel promedio a partir del año 1998.

CUADRO 3

ROBO DE VEHICULO EN EL DISTRITO FEDERAL

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Sep. 2006
promedio diario	52.95	80.39	154.79	156.1	160.22	129.07	122.67	119.25	105.03	94.45	93.03	85.37	75.05	70.92
variación %		51.82	92.55	0.85	2.64	-19.44	-4.96	-2.79	-11.92	10.07	-1.51	-8.23	12.09	-5.51

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

Si bien es cierto que la delincuencia presenta en cada uno de los distintos tipos de robos datos significativos, el robo de vehículos causa gran curiosidad porque de los vehículos que son robados una parte son recuperados por la policía, Sólo que aquí es imprescindible aclarar que en este caso el verbo recuperar es sin duda excesivo, porque se trata de vehículos que la policía encuentra abandonados en alguna calle o en un estacionamiento, pero en la recuperación no media esfuerzo alguno de su parte. La razón es que los vehículos desaparecen por dos motivos. Uno es para venderlos a un tercero o desarmarlos y lucrar con sus partes. En este caso se trata de un auténtico robo.

El otro, al que suele llamarse secuestro de auto o robo de uso, se distingue porque quien se lleva el auto no quiere quedarse con él, sino usarlo como medio de transporte, sea para cometer otro delito, sea para irse de vacaciones, y tras de usarlo lo abandona en cualquier lado. Estos últimos son los que recuperan las autoridades.

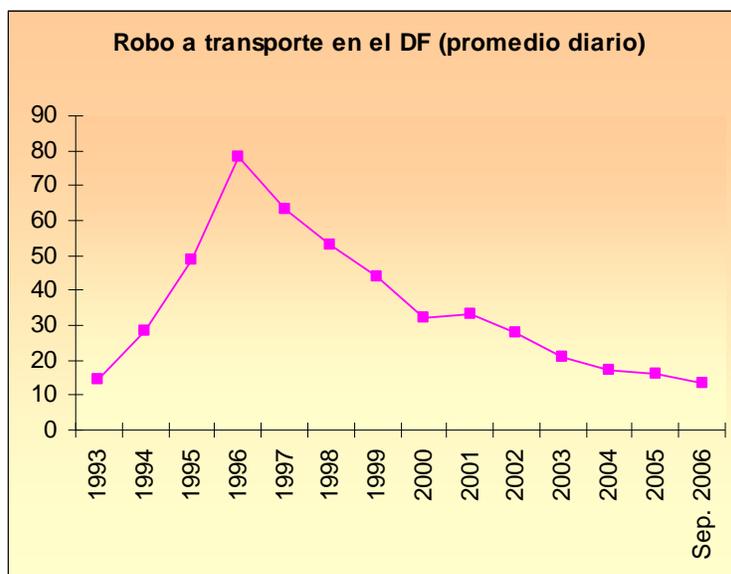
El robo de uso se observa con mucha frecuencia los fines de semana, muchos de los autos secuestrados son abandonados los días lunes y es por eso que los días martes y miércoles son los días en los que la policía logra recuperar más unidades.⁴⁶ En lo que fue el periodo de Oscar Espinosa Villareal al frente del Gobierno del D.F. en 1994 a 1997 el promedio diario de robo a vehículo fue de 155.59.

Para el periodo que comprendió los gobiernos de los años 1997 al 2000 el promedio se estimó en 124.90, entre estos dos periodos se observa que existió una considerable disminución de los robos perpetrados; y ya para el gobierno que contempla los años de 2000 a 2004 se observa que bajo todavía más este delito llegando a tener un 95.93 delitos promedio diario, lo que representa una considerable disminución con base en los esfuerzos y el desempeño del gobierno para la prevención del delito. Para juzgar si las autoridades son eficaces o no, es necesario saber, sin embargo, si se trata de robos auténticos o de robos de uso, pero de acuerdo a los reportes del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), ha disminuido el robo de uso, pero no el robo auténtico de vehículos. Los autos que desaparecen son cada vez más. Los que encuentran son cada vez menos. Por variar los logros que presumen son falsos.

En lo que respecta al Robo de a transporte en la siguiente gráfica se observa que en el año de 1996 logra su punto más alto con 78 denuncias diarias, pero es ahí donde termina el gran incremento que se venía gestando en este rubro ya que para los años posteriores este nivel fue decayendo poco a poco hasta llegar al año de 2004 con un promedio diario de 17.1, se observa el promedio más bajo que fue en el año 2006 de 13.46.

⁴⁶ ICESI Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad, a.c. 2008

GRAFICA VII



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

En cuanto a los robos de casa habitación y de negocio ambos presentaron un comportamiento similar ya que ambos crecen en el periodo de 1993 al año de 1998 para después tener un descenso en los años posteriores.

CUADRO 4

ROBO A CASA HABITACION EN EL DISTRITO FEDERAL

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Sep. 2006
Promedio diario	14.84	15.08	21.22	23.79	23.43	22.98	22.53	17.31	18.92	18.53	18.75	18.98	17.22	14.27
variación %		1.62	40.72	12.11	-1.51	-1.92	-1.93	-23.2	9.33	-2.07	1.17	1.23	-9.27	-17.13

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

CUADRO 5

ROBO A NEGOCIO EN EL DISTRITO FEDERAL

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Sep. 2006
promedio diario	32.96	41.27	54.42	56.28	54.9	46.2	41.3	33.93	34.48	34.08	36.07	35.8	32.43	32.23
variación %		25.19	31.87	3.42	-9.55	-9.12	-10.7	-17.85	1.62	-1.17	5.84	-0.76	-9.39	-0.62

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

Ahora bien para poder hacer la relación entre la concentración poblacional y el delito del robo es necesario conocer el total de los robos que se produjeron dentro del Distrito Federal en el periodo citado, así como también conocer la población para poder así corroborar si el incremento del robo es subsecuente con el crecimiento de la población.

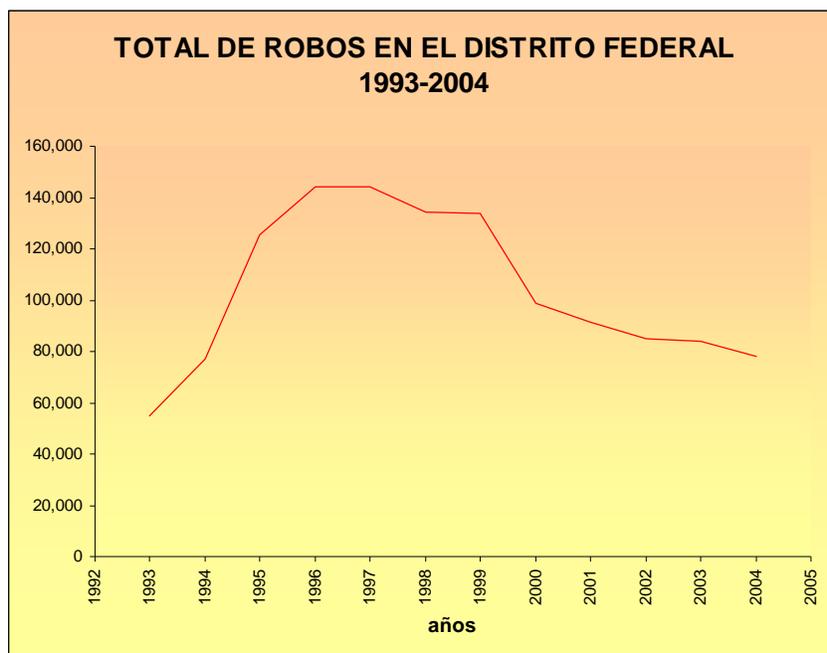
En el cuadro siguiente vemos el total de los robos que ocurrieron en el D.F. en el periodo de 1994 a 2004 y observamos como es que en los años que van de 1995 al año de 1999 se fueron incrementando hasta el año 2000 que comenzó a descender las cifras. En la gráfica VIII se muestra aún mejor como es que iban los números con una tendencia a la alza pero en un momento comenzó a decaer la misma.

CUADRO 6

TOTAL DE ROBOS EN EL DF 1993-2004	
1993	54,922
1994	77,150
1995	125,392
1996	144,029
1997	144,427
1998	134,524
1999	133,605
2000	98,612
2001	91,454
2002	84,786
2003	83,924
2004	77,785

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

GRÁFICA VIII



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF

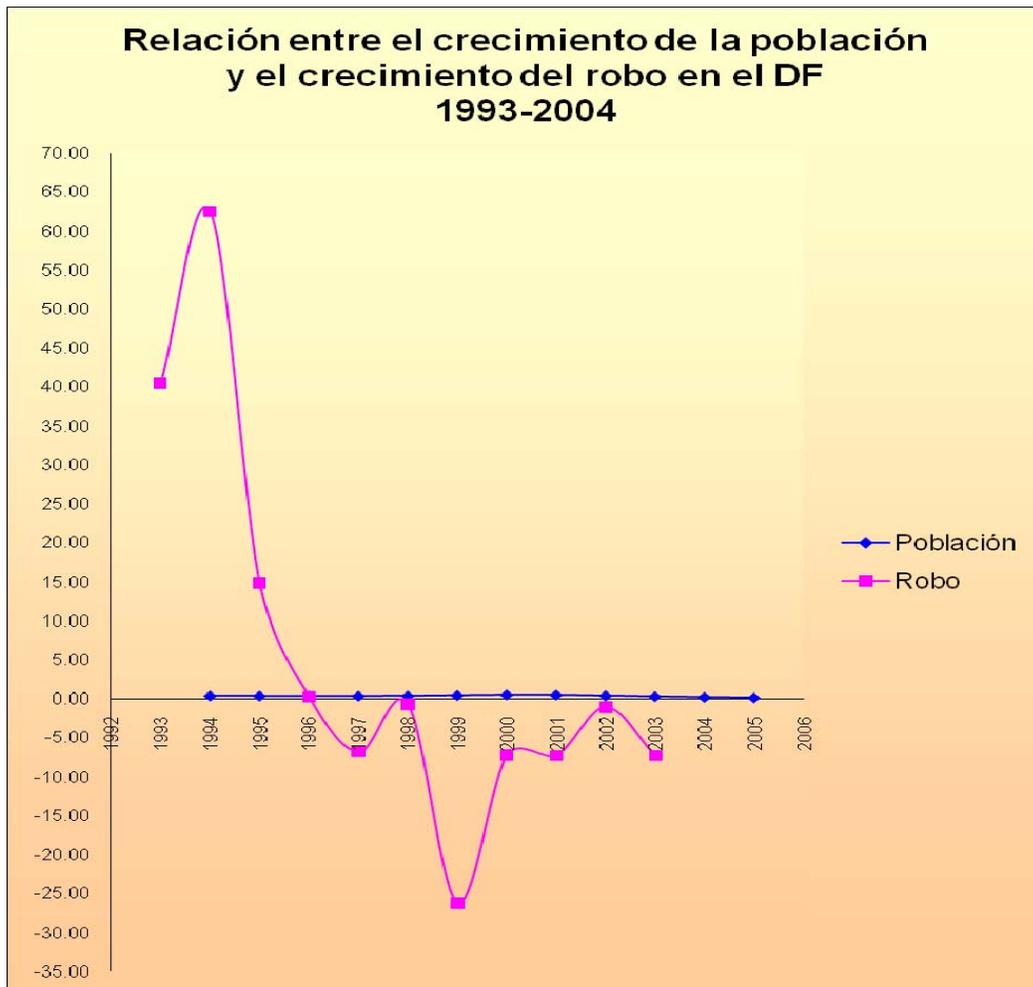
La gráfica anterior demuestra cómo es que el Gobierno del D.F. a través de los programas que implementa logra reducir los índices del robo aunque todavía no logra volver a los niveles que se presentaban como el del año 1995 que tomando en cuenta el periodo de estudio es el que presentó el nivel más bajo, siendo así el nivel más alto el del año 1997.

En cuanto a la población tenemos que ver las cifras que nos muestra las Instituciones encargadas de esta, ya que existen diferentes muestras que nos pueden ayudar a llevar la investigación a buenos términos pero en mi caso iba a tomar la población que nos proporciona el INEGI para poder analizar la relación entre la población y el Robo en el D.F. Sin embargo cabe hacer la aclaración que la población que brinda INEGI está por un periodo de 5 años así es que se mejor haré uso de los datos brindados por el Consejo Nacional de Población para poder interpretar de una manera más clara la relación existente entre el robo y la población.

En la siguiente gráfica se observa como fueron los movimientos de las tasas de crecimiento tanto de la población y del robo en el Distrito Federal, se observa como cada una de las variables van cambiando de posición conforme el paso de los años,

aunque se nota más como es que la línea del robo tiene un comportamiento un poco irregular aunque siempre su tendencia es a la baja y se ve como se venía explicando que en el año de 1994 que llega el robo a su punto máximo y de ahí en adelante comienzan a descender los niveles. No es el caso de la población la cual nos demuestra que esta no tiene un comportamiento tan drástico como el anterior. La población no tiene cambios significativos, su línea es casi una recta ya que no ha crecido la población del DF en el periodo de tiempo de estudio.

GRÁFICA IX



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y de la CONAPO

Aquí de primera vista nos damos cuenta que la población no llega a afectar a los niveles del robo ya que se ve claramente como mientras que la población va aumentando pero de una manera muy paulatina, los niveles del robo comenzaron a elevarse en los años de 1994 para posteriormente comenzar a descender, y cosa que no pasa con la población.

En el D.F. el control de la violencia es responsabilidad pública y para cumplir con las disposiciones constitucionales, el Gobierno tiene la responsabilidad de salvaguardar la integridad y el derecho de las personas, así como de preservar las libertades, el orden y la paz social. Se tenía contemplado que aumentando la competencia entre la seguridad pública y la procuración de justicia para tratar de detener el fenómeno del robo, sin embargo esto no funcionó ya que las cifras continuaban creciendo, todo esto en el año 1993, entonces el gobierno tuvo que tomar medidas necesarias entre las que destacaron la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el D.F. en 1995, así como también el aumento del presupuesto del Programa de Impartición de Justicia.

Este programa logró realizar acciones como la profesionalización y modernización de los cuerpos de seguridad y justicia, lo que implica un aumento en el presupuesto para la compra de equipo y gastos policíacos.

Así también se desarrollaron y se aplicaron diversos mecanismos para que las denuncias fueran más ágiles y poder tener un mejor intercambio de información policial. No obstante todas estas estrategias no se llegan a cumplir del todo ya que aún seguimos observando que los delitos todavía existen, en menor grado, pero los hay.

Un aumento de la población siempre provoca ciertas dificultades para poder satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos, los cuales cada vez más demandan bienes y servicios es una mayor cantidad. Ahora bien si a estos individuos no se les pueden satisfacer por completo sus necesidades, éstos tendrán que buscar por todos los medios posibles para poder conseguirlos y así es como logran caer en conductas delictivas. Al hablar de concentraciones humanas se podría mencionar que éstas favorecen a la delincuencia debido a que a mayor densidad de la población humana, existirán mayores posibilidades de delincuencia. Aún con todo esto, lo observado con anterioridad en base al delito del robo en el D.F y la población, se puede destacar que no influye del todo el crecimiento de la población y paradójicamente la elevación en el nivel de vida va paralela al aumento de la criminalidad.

En apariencia, el desarrollo de la propia actividad económica no tiene sólo por efecto el mejorar el nivel de vida, sino que es una fuente de oportunidades que suplementan a la criminalidad por la multiplicación de intereses que engendra.

Es por eso que podemos seguir investigando cual será la variable que esté más relacionada y que tenga una mayor influencia con el delito del robo, ya que por lo visto el incremento de la población no afecta de una manera estruendosa.

III.2 DESEMPLEO Y ROBO

El desempleo es un fenómeno que aparece en los últimos 200 años de la historia de la civilización, en contraste con la pobreza, que es un padecimiento milenario dentro de la escala histórica. El desempleo resulta ser algo que ha acompañado a esa vasta transformación que los historiadores denominan como modernidad. Esto ha sido porque predomina una economía de autosuficiencia –o una mercantil, pero de autoempleo – pueden padecerse las peores estrecheces, pero no ocurre la desocupación. Esta última, supone que el trabajo mismo se convierte en una mercancía que se ofrece a quien quiera utilizarla, del mismo modo que se ofrecen materias primas o insumos a un productor que requiera de ellos. Así, por un lado se tiene la oferta de un servicio (trabajo) y la posible demanda que de él ejerce un empleador. El desempleo abierto habla de un comportamiento específico ante una carencia de oportunidades; si el individuo no tiene intención de vincularse a un mercado de trabajo, seguirá siendo un marginado, mas no un desempleado abierto.

Tal como es de esperarse la delincuencia se asocia con la actividad económica, y explorar la relación existente entre la incidencia de los delitos, en este caso observaremos el comportamiento del delito del robo, y la tasa de desempleo nos demuestra comportamientos no óptimos para nuestra economía. Se puede asumir que para cada cambio en el nivel de riqueza o de desempleo, existe un cambio correspondiente en los índices del delito. En los estudios que realizaron tanto Fleisher como Ehrlich examinan el efecto de la tasa de desempleo sobre el crimen, viendo la primera variable como un indicador complementario de las oportunidades de ingreso disponibles en el mercado laboral formal.⁴⁷ El descontento por la considerable escalada de delincuencia en México marcó el ingreso a la última década del siglo XX. Con ésta, el país se vio sometido a un proceso apertura y de gran modernización económica el

⁴⁷ Fleisher, B. (1966). "The Effect of Income on Delinquency." *American Economic Review*
Ehrlich, I. (1973). "Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation." *Journal of Political Economy*

cual trajo un fuerte impacto y se resintió sobre todo en la planta productiva pequeña, desencadenó la quiebra de buena parte de este sector y así también se aumentaron los niveles de desempleo.

Un logro indeseado pero inevitable a principios de los años 90 fue el crecimiento espectacular del desempleo, los diarios más serios de la ciudad con frecuencia informaban sobre sus elevados índices. La reestructuración del sector paraestatal y privado y además la necesidad de economizar, llevó a ambos sectores al despido de miles de trabajadores, cuando no al cierre, como efectos de la recesión de las empresas. En busca de la elevación de las ganancias se orientaron las empresas a hacer más con menos. Así el desempleo creció a niveles insospechados. Por supuesto que el Estado, que era antes un fuerte empleador de mano de obra, esta vez ya no tomó cartas en el asunto y es claro porque: el proceso de acumulación de capital ya no pone el acento fundamentalmente en el mercado interno, ahora se dirige una porción de la producción de bienes y servicios hacia el exterior, donde la plusvalía se convierte al realizarse las mercancías, esto es venderse, en ganancia.

El desempleo abierto no es una medida del rezago social de un país, así como tampoco los cambios en su tasa significan que necesariamente esté mejor o peor que antes en términos de ingresos: la tasa de desempleo abierto lo único que señala es qué tan lejos o qué tan cerca está una economía de lograr el equilibrio en su mercado laboral.

Ahora bien veamos como es la tasa de desempleo para el Distrito Federal, ya que con este dato vamos a tratar de correlacionar con el delito del robo.

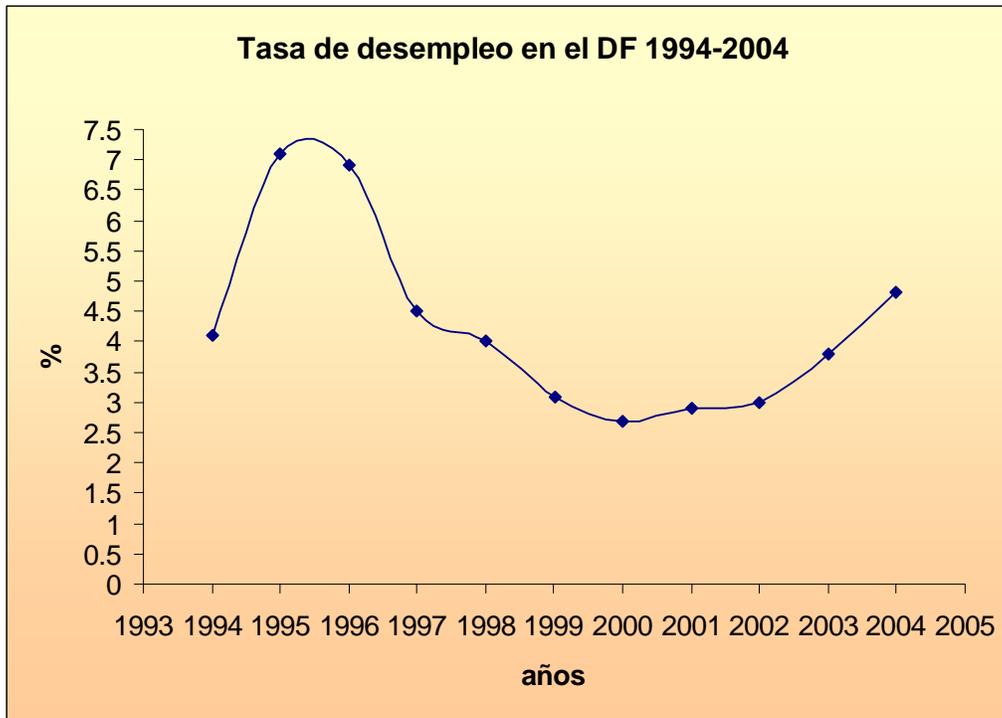
CUADRO 7

Tasa de desempleo Unidad de Medida: Participación porcentual.	
Periodo	Distrito Federal
1994	4.1
1995	7.1
1996	6.9
1997	4.5
1998	4
1999	3.1
2000	2.7
2001	2.9
2002	3
2003	3.8
2004	4.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Con esto las cifras demuestran como fue que el desempleo en México y aún más en el D.F. se acrecentó de una manera considerable para los años de 1995 y 1996, teniendo el nivel más bajo en el año 2000, en el cual parece ser que iba a caer el país en una crisis, recesión o en una depresión, pero lo que realmente estaba pasando era que algunos sectores de la economía enfrentaron problemas, derivados del menor crecimiento, producto de una desaceleración, pero este tema del crecimiento se tocará después en un apartado posterior.

GRÁFICA X



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

En la gráfica anterior (gráfica X) podemos ver cómo es que la tasa de desempleo tiene unos puntos cumbres los cuales son en los años posteriores a la crisis que sufre el país que son los años de 1995 y 1996.

Existen cuatro maneras en las que el crimen y el desempleo pueden relacionarse, como son:

1. El efecto necesidad: este efecto nos lleva a que el individuo por el motivo de que está desempleado tenga un estrés personal, lo que lo conduce a un número de patologías sociales como delinquir, entre otros.
2. La no causalidad: que se refiere a que ambos problemas tienen causas comunes sin que el desempleo cause crimen.
3. El efecto afluencia: alguna de las personas encontrarán el crimen más rentable que un trabajo estable, aumentos en el nivel de ingreso pueden afectar a los niveles de criminalidad de manera negativa.

Este efecto no es del todo claro ya que por un lado puede llegar a ser que un ingreso creciente signifique oportunidades igual crecientes pero para llegar a cometer un crimen o que el ingreso creciente sea una medida de valores cambiantes y prácticas de socialización en algunos lugares.

4. El último, efecto envidia: un individuo considera que merece la misma recompensa que otro por su esfuerzo y probablemente le robe una parte de la recompensa.

5.

Ahora bien el sentido común afirmaría que una de las principales consecuencias del desempleo es el delito; por lo tanto se espera que a mayores tasas de desempleo vengán acompañadas de mayores tasas de criminalidad; esto podríamos considerarlo porque se piensa que las personas que pierden su empleo pueden asumir al robo como una nueva fuente de ingresos. Tendremos que verificar si en realidad existe dicha relación, ya que es razonable creer que el aumento de personas desempleadas genera un incremento en el número de robo, la opinión pública justifica esto, aduciendo condiciones de necesidad que obligan a los desempleados a buscar nuevas formas de ingreso sin que importe la legalidad o la propia ilegalidad de las nuevas actividades a las que se dedican. Es típico que se expone para justificar la racionalidad de la relación entre el robo y el desempleo, en un hogar el padre de familia que es el único sustento del hogar con su esposa e hijo(s), se encuentra normalmente agobiado por las múltiples obligaciones que tienen, como los servicios, en su caso la renta, el estudio de los hijos y la alimentación de todos; al perder el empleo se llena de desesperación y lo obliga a buscar un ingreso que le permita solucionar los problemas económicos de forma inmediata, y es así como se decide dedicarse a la vida criminal y buscará la forma en como obtener dinero fácil y mantener un nivel de ingreso, desde este punto de vista la gente puede pensar que la mayoría puede convertirse en ladrones. Este punto de vista tiene varios supuestos de interés que mencionar, el primero de ellos sería que el lapso de tiempo en el cual el individuo queda desempleado y el momento en el cual decide dedicarse a robar sea instantáneo; el segundo de ellos es que cualquier persona que esté sujeta a estas condiciones tendrá las aptitudes tanto físicas como psíquicas para poder desenvolverse como un ladrón. El tercero son los valores morales de las personas.

Entonces se ve que la actividad delictiva es entendida como una simple forma alternativa de trabajo entonces, no es nada claro que un desempleado pueda convertirse tan fácil en un ladrón.

Ahora bien con respecto al primer supuesto una persona que aspira a hacer un delito un modo de vida, primero deberá evaluar los riesgos asociados a esta forma de vida, entonces ésta evaluación necesita tiempo e información relevante con respecto al peligro y rentabilidad de las actividades; entonces si asumimos de una manera tajante que el lapso de tiempo entre quedar desempleado y dedicarse a delinquir es instantáneo estaría asumiendo que la persona no hace la evaluación pertinente y además considera el mercado ilegal como un sustituto del legal. Aquí nos conlleva a suponer que éste lapso es instantáneo y que no es necesario cierto tiempo de preparación para pasar del mercado legal al ilegal. En cuanto al segundo supuesto es mentira que todas las personas tengan las aptitudes y los conocimientos indispensables para poder desempeñarse como los ladrones exitosos, ya que es necesario superar un cierto proceso de preparación que no es corto ni fácil de asimilar, ya que no sería lo común hablar de una formación autodidacta en el ámbito de las actividades criminales, es necesario estar rodeado de ellos para así poder aprenderles todo lo necesario para poder llevar a cabo los delitos por su propia cuenta.

Ya que no es tan sencillo percibir que un individuo tenga cambios de habilidades de la noche a la mañana, en la teoría macroeconómica neoclásica se supone que la tecnología de producción de una firma cambia instantáneamente de acuerdo con los deseos del gerente o propietario. Ello supone que la tecnología se encuentra en estanterías y que puede ser cambiada de un momento a otro, esto sirve para decir que los desempleados pueden convertirse muy rápidamente en delincuentes, es decir, desde este punto de vista, un cambio de tecnología no requiere adaptación ni entrenamiento.

En lo que respecta al tercer supuesto, una persona cambia sus valores morales repentinamente frente a un cambio en su nivel de ingresos, lo cual se entiende la costumbre moral como algo que se puede cambiar muy fácilmente, cuando en la realidad éstas se caracterizan por su regularidad. No es del todo claro que un desempleado se convierta en un delincuente y mucho menos que sea un delincuente exitoso.

Entonces con todo esto se interpretará de una manera un poco más visible mediante una serie de gráficas para así comprender un poco más a detalle como es que se da la relación entre el desempleo y el robo.

En general la evidencia que existe es muy contradictoria tomando por ejemplo un caso en Estados Unidos donde el aumento en el desempleo va acompañado de pequeños aumentos en los robos, y los mismos aumentos en el desempleo no tienen efectos en la tasa de homicidios ni en la tasa de robos de autos.⁴⁸ Esto contradice la creencia de que un aumento en el desempleo causa un gran aumento en los robos. Pero por eso aquí se analizan los datos de las tasas tanto de desempleo como la del robo. La relación entre el robo y el desempleo puede ser positiva, negativa o simplemente nula. La fuente de los datos vienen siendo dos principales, la primera son los datos proporcionados por parte de la PGJDF y en segundo término son los datos que proporciona el INEGI; la herramienta estadística que se utiliza es el diagrama de correlación. Este diagrama indica el grado de asociación lineal entre las dos variables, como son la tasa de desempleo y la tasa de robos en el Distrito Federal.

Es prudente aclarar que asociación no es causalidad. La gráfica XI, se puede leer de manera muy sencilla; si los puntos de la gráfica se distribuyen a lo largo de una línea recta, entonces podría afirmar la existencia de una asociación estadísticamente significativa, de lo contrario no se puede afirmar que haya una relación estadística entre las dos variables. Sin embargo existen ocasiones que la asociación entre dos variables no son lineales, sino que corresponde simplemente a una relación cuadrática, la asociación se puede analizar desde un principio gráficamente.

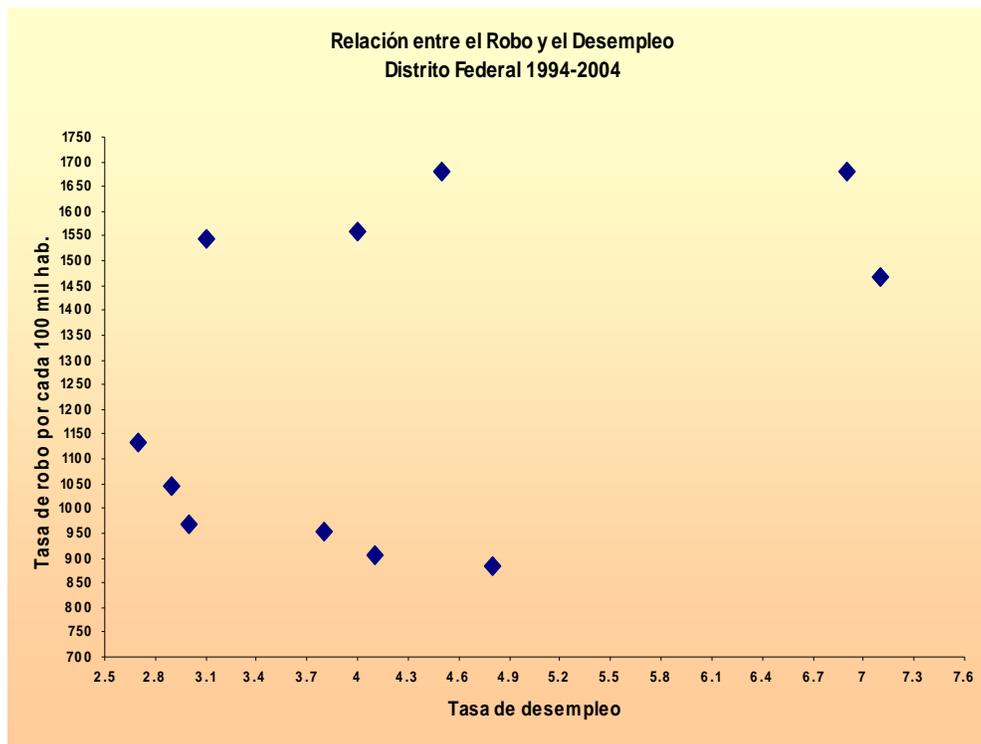
De todas maneras la dispersión de los puntos no insinúa ningún tipo de relación, y cada uno de los puntos que aparecen en los gráficos corresponde al valor de la tasa de robo y la tasa de desempleo para un mismo año; éstas estadísticas son bastante sencillas, pero permiten un acercamiento corroborar la existencia o no de la relación entre las tasas tanto del robo como la de desempleo. Y es a continuación donde se analiza si según la relación existente entre los esfuerzos por reducir el robo vía la tasa de desempleo son útiles o no. Suponiendo que si existe el efecto necesidad, un aumento en el nivel de desempleo causará un incremento en el nivel de criminalidad y, en consecuencia, los

⁴⁸ Cook, P.J, y Zarkin, G.A., "Crime and the Business Cycle", págs 115-116.

programas que están dirigidos a reducir el desempleo, también van a disminuir el robo. Ahora bien, si el desempleo y el robo tienen causas comunes, los mismos programas afectarán poco o nada las tasas tanto de uno como de otro.

Por el contrario suponiendo que opera el efecto afluencia, una disminución en la tasa de desempleo, podría causar un aumento en la tasa de robo. Y finalmente si opera el efecto envidia y se distorsiona la distribución del ingreso (que es un tema del cual se tratará en apartado siguiente), podrían aumentar tanto el desempleo como el robo.

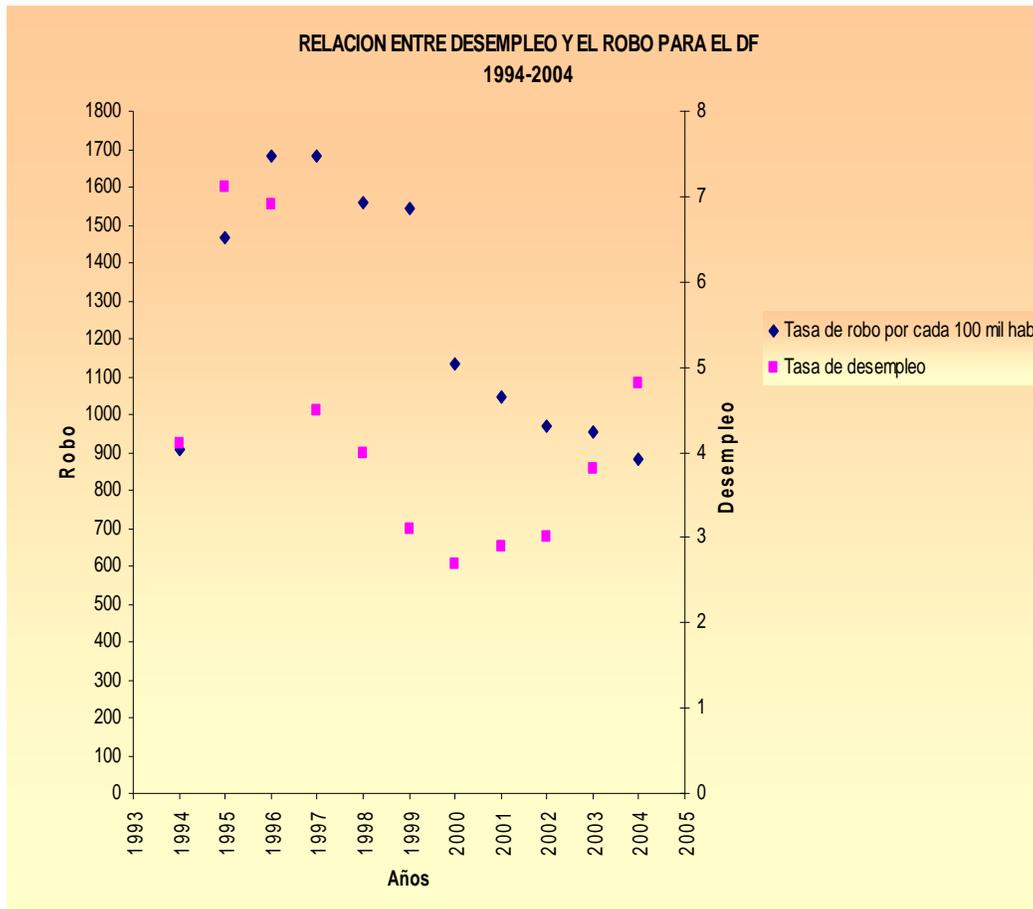
GRÁFICA XI



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

Como se observa en la gráfica XI, la relación entre el desempleo y el robo es nula. Es por eso que se pudo hacer una comparación entre los incrementos de las tasas tanto del robo como del desempleo para poder tener una mejor idea y un mayor punto de vista en cuanto a si hay relación o no entre las variables. Y es así como se observan distintos puntos de interés, como se ve en el año 1995 es donde ambas variables llegan a su cúspide para así después venir decayendo cada una, pero en lo que respecta a la tasa de desempleo ésta tiene un periodo del año 1996 al año 2000 que año con año fue disminuyendo pero ya alcanzado el año 2001 empezó nuevamente a incrementar su nivel; en cambio la tasa del robo a partir del año 1998 hasta el año de estudio 2004 tiene un constante decremento.

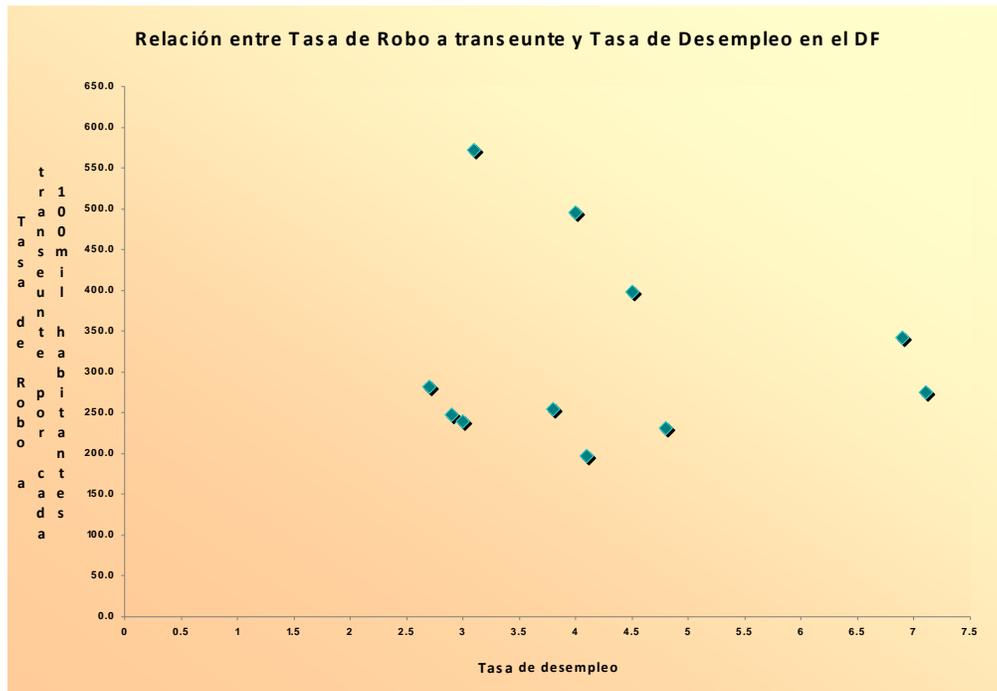
GRÁFICA XII



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

En la gráfica anterior se muestra como es que cada una de las tasas (desempleo y robo), presentan distintas variaciones, mientras una (desempleo) tiene su momento de mayor peso en el año de 1995, la otra (robo) presenta su mayor índice en el año de 1996 lo cual nos puede dar un indicio de la relación que pudiera existir entre las variables, pero se tiene que comprobar que tan fuerte o estrecha es esta relación y es por eso que me enfoqué a desglosar esta relación pero con cada uno de los tipos del robo. Observamos en la gráfica XIII la relación que se produce entre el robo a transeúnte y la tasa de desempleo, vemos que es muy poca la relación existente entre una y otra, también se ve que el robo a transeúnte se quedó como estancado en cierto nivel y que es la tasa de desempleo la que tiene cierta tendencia un poco más proporcionada como lo explicaba anteriormente.

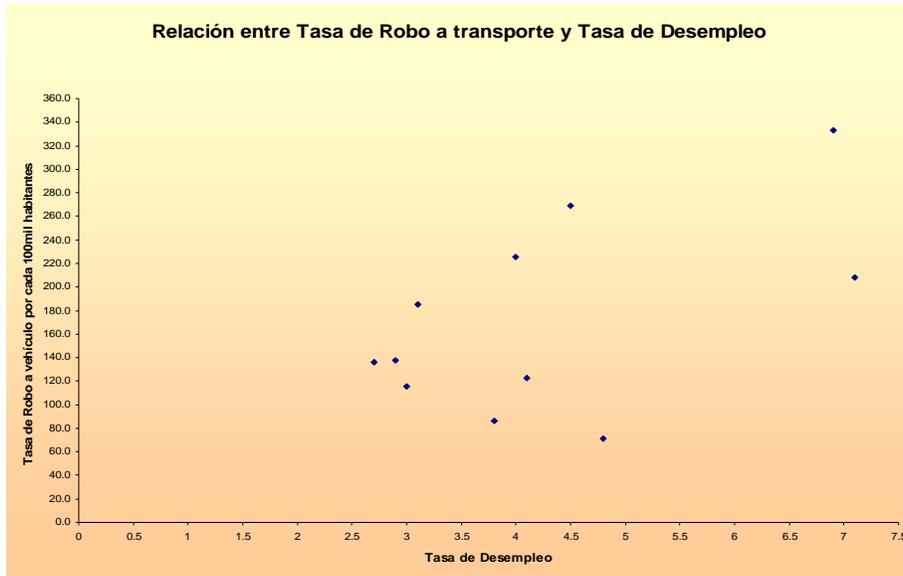
GRÁFICA XIII



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

Ahora bien en lo que respecta al robo a transporte en la gráfica XIV podemos darnos cuenta como es que también en cierto nivel si se logra una relación pero no es muy cernaza y entonces es lo que nos llega a permitir deducir lo que simplemente es un hecho que la relación si existe pero es poca.

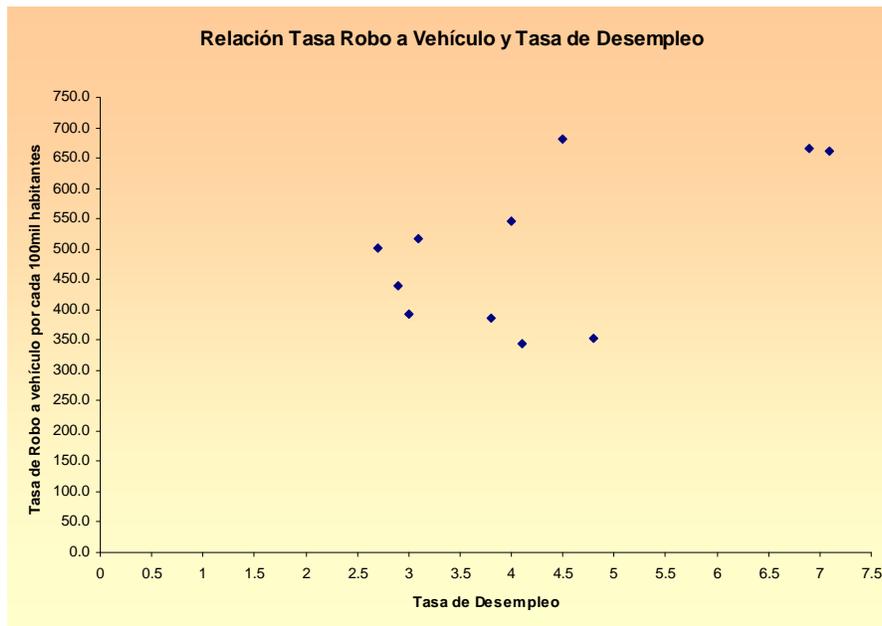
GRÁFICA XIV



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

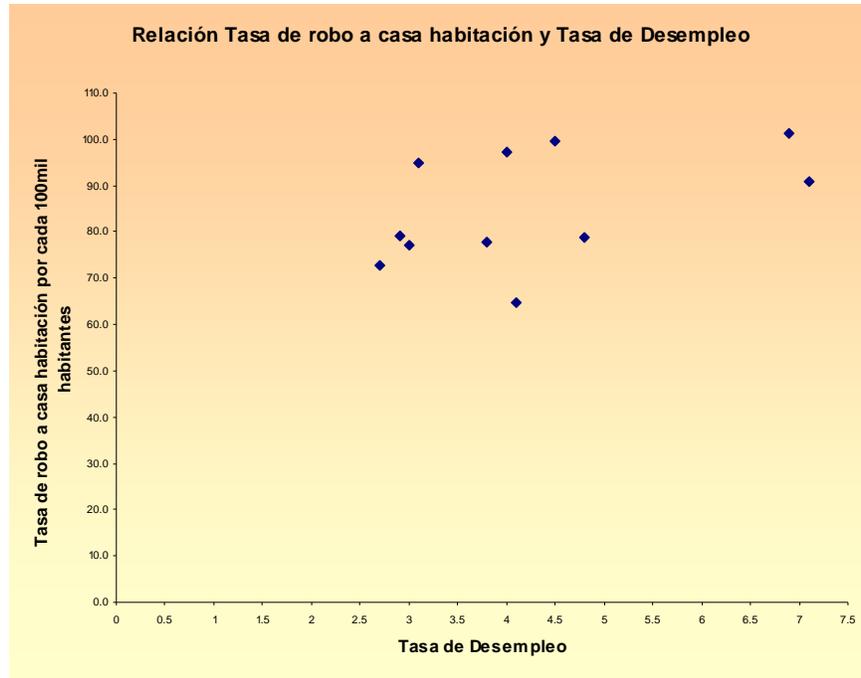
Sin embargo si observamos las gráficas siguientes (Gráfica XV, XVI y XVII) nos podemos dar cuenta como es que si existe alguna relación muy poca entre la variable del robo y la tasa de desempleo, aunque no es tan significativa como en un principio se pudiera pensar.

GRÁFICA XV



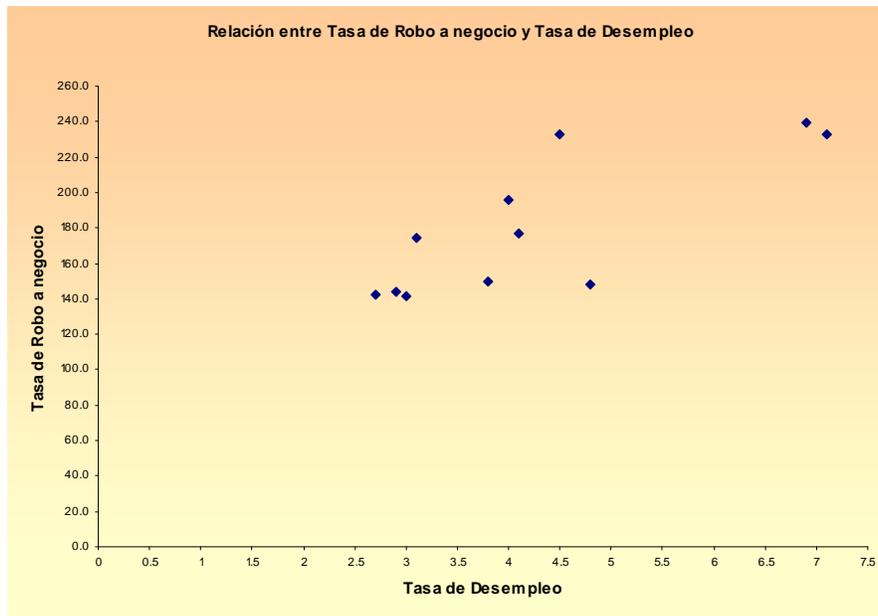
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

GRÁFICA XVI



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

GRÁFICA XVII



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la PGJDF y el INEGI.

Todas estas muestras dan cuenta de cómo es que la criminalidad en el D.F. tiene niveles muy altos pero no está del todo relacionado con el tema del empleo, ya que existen otras formas de ver cómo afectan otras variables a la criminalidad, en este caso el robo, y ver cómo es que afecta al desempeño económico del D.F. Como la hipótesis de Avio 1979 y Vandaele, 1978, los cuales decían que una mayor tasa de desempleo aumentan las actividades criminales, al eliminar las opciones de trabajo bien remunerados en actividades legales o aumentar el tiempo libre.⁴⁹

Si nos enfocamos solamente en la tasa de desempleo dejamos a un lado otros puntos importantes para demostrar cuales son los aspectos que conllevan a que existan los niveles de Robo que muestra el D.F. Ya que la tasa de desempleo es uno de los indicadores más frecuentemente utilizados para medir el bienestar económico, pero dada esta dispersión del desempleo, se debería considerar que es un indicador pero imperfecto del dicho bienestar.

Entonces con todo lo anterior logramos tener una visión entre la relación del desempleo y la delincuencia pero no es del todo claro al menos en términos conceptuales para explicar cómo es que influyen las diferentes variables económicas, en este caso el desempleo, en la estadística del robo y es por eso que para el caso del D.F. a continuación se analizará de una manera breve la relación que pudiera existir entre la mala distribución del ingreso y el robo.

III.2 MALA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL ROBO

La desigualdad es un rasgo distintivo de la sociedad en nuestro caso del Distrito Federal, misma que se concentra en la incapacidad social para generar mecanismos que permitan a individuos, familias o grupos sociales determinados el tener acceso a los bienes y servicios que les permitan lograr la plena satisfacción de sus necesidades básicas esenciales para que el ser humano pueda vivir dignamente.

⁴⁹ Avio 1979, Vandaele 1978.

Es por eso que distribución del ingreso se toma como el reparto del dinero y de los demás beneficios derivados de la producción de bienes y servicios dentro de una economía; ahora bien para abordar este punto y en específico en el caso del Distrito Federal se hace uso del cómo medir los ingresos monetarios que se percibe en los hogares y con esto se comprenderá un panorama de cómo es la distribución no equitativa en nuestra sociedad, para así poder plantear una herramienta la cual pueda contribuir al diseño de políticas públicas encaminadas a aminorar la desigualdad socioeconómica en el D.F.

La distribución asimétrica en los hogares, clases sociales, género y razas no lleva a una desigualdad social, teniendo como resultado que exista quienes tienen más y quienes tienen menos. Por eso se toma este apartado para tratar una mala distribución del ingreso que encamina a una desigualdad generando así la existencia de presiones dentro de una sociedad que esta amañada y que tarde o temprano ya sea uno y/o varios de sus integrantes se vean obligados adentrarse en el delito del robo para lograr satisfacer sus necesidades básicas tanto para él como para su familia.

El ingreso es el eje de la desigualdad, ya que este es uno de los parámetros más importantes para medir la distribución y la concentración de la riqueza. El indicador de la distribución del ingreso es muy importante ya que mide la calidad del desarrollo e influye en una unión de la sociedad. En el caso de este estudio se hace referencia al ingreso corriente que es el que obtiene un individuo u hogar en cada periodo de tiempo, cabe señalar que todos los índices que miden la concentración del ingreso presentan algunos inconvenientes y algunas desventajas, como una mala medición, así como también una situación que se presenta es el que en muchos de los casos se determina el ingreso de los hogares mediante las encuestas y entonces es demasiado difícil que las personas proporcionen su ingreso real. Uno de los índices más significativos es el coeficiente de Gini el cual es el coeficiente que se utiliza con mayor frecuencia a nivel mundial para medir la desigualdad de los ingresos y el cual es una medida relativa de la concentración que se usa para estimar comúnmente la desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares.

En caso de que el ingreso estuviera distribuido equitativamente entre todos los hogares, el coeficiente sería igual a cero, pero en cambio, cuando el mencionado coeficiente sea igual a 1 nos indica la máxima concentración, lo que quiere decir que un hogar tendría la totalidad de los ingresos, o en otras palabras se presenta la desigualdad perfecta. Una de las ventajas que se tiene al utilizar el coeficiente de Gini para medir la desigualdad de los ingresos de los hogares, se relaciona con el hecho de que es una medida muy directa de la diferencia del ingreso, considerando las disparidades entre cada par de ingresos.

Para tratar este punto se hace uso de las estadísticas que proporciona el INEGI mediante la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares para así poder tener una mayor apreciación de la forma en cómo es que el ingreso se distribuye entre los hogares e interpretar la relación existente con el robo.

La desigualdad es un fenómeno que se encuentra arraigado en el D.F. en el que se ha tratado de evitar mediante las diversas políticas públicas y acciones de gobierno, y así lograr distinguir las grandes tendencias distributivas que dan cuenta de una evolución de las desigualdades en la sociedad. Para el año de 1994 donde es un año de crisis financiera y contracción económica que repercute en los ingresos de los hogares hasta el año de 1995. Las siguientes cifras (cuadro 8) nos demuestran cómo es que fue evolucionando el ingreso en el D.F. y también nos demuestra el cambio en el coeficiente de Gini, el cual permite establecer una interpretación de la distribución y relacionarlo con el robo, ya que se observa que el ingreso tiene una evolución demasiado rápida en lo que fue del año 1995 al 2000 que pasó de tener un ingreso de 7,035,839 pesos para 1995 a un ingreso de 17,553,077 pesos para el año 2000, pero el incremento se acentúa más en el año 2004 donde se puede observar que se tuvo un ingreso de 83,206,077 pesos (véase Gráfica XVIII).

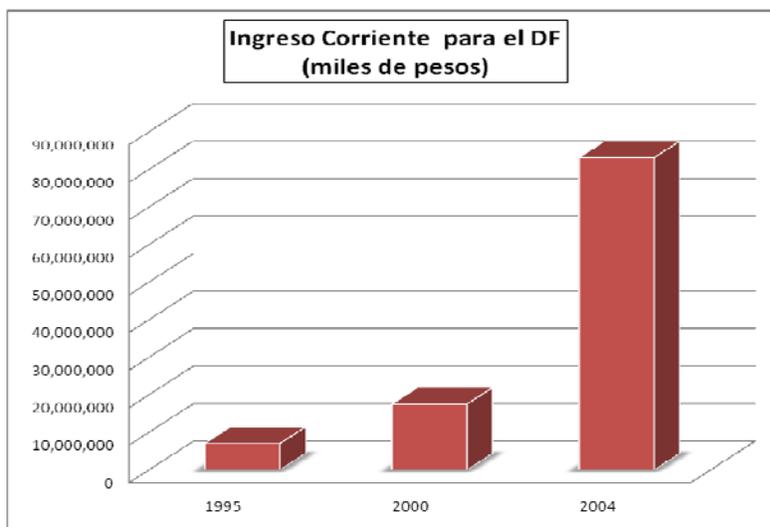
Estos datos proporcionan un análisis interesante ya que de primera impresión nos indica que en el D.F. se obtuvo un ingreso demasiado elevado para ese año lo cual nos llevaría a pensar que se tuvo un mucho mejor ingreso; pero lo que sucede con el índice de Gini, el cual nos demuestra el problema de la distribución, es que en el año de 1995 se tenía un coeficiente de 0.5616 y sufre un incremento para el año 2000 teniendo un coeficiente de 0.5734, pero el punto de interés es el año 1995 donde presenta un coeficiente de 0.4906 el cual nos podría decir muchas cosas pero en la que se pone más énfasis es en cómo se relaciona este coeficiente con el delito del robo.

CUADRO 8
INGRESO Y COEFICIENTE DE GINI PARA EL D.F.

años	Ingreso Corriente (miles de pesos)	Coefficiente de Gini
1995	7,035,839	0.5616
2000	17,553,552	0.5734
2004	83,206,077	0.4906

Fuente: Datos obtenidos de las Encuestas de Ingresos y Gastos e Hogares que proporciona INEGI

GRÁFICA XVIII



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de las Encuestas de Ingresos y Gastos de Hogares que proporciona INEGI

Para lograr comprender esta relación es necesario saber cómo se distribuye el ingreso utilizando los deciles que nos proporciona el INEGI los cuales son los grupos en los que se divide al total de los hogares y son ordenados en función del ingreso percibido teniendo el I como el que menos ganan y el X el de mayor ganancia, y esto nos demuestra que la riqueza sí está concentrada y existe mala distribución de la misma.

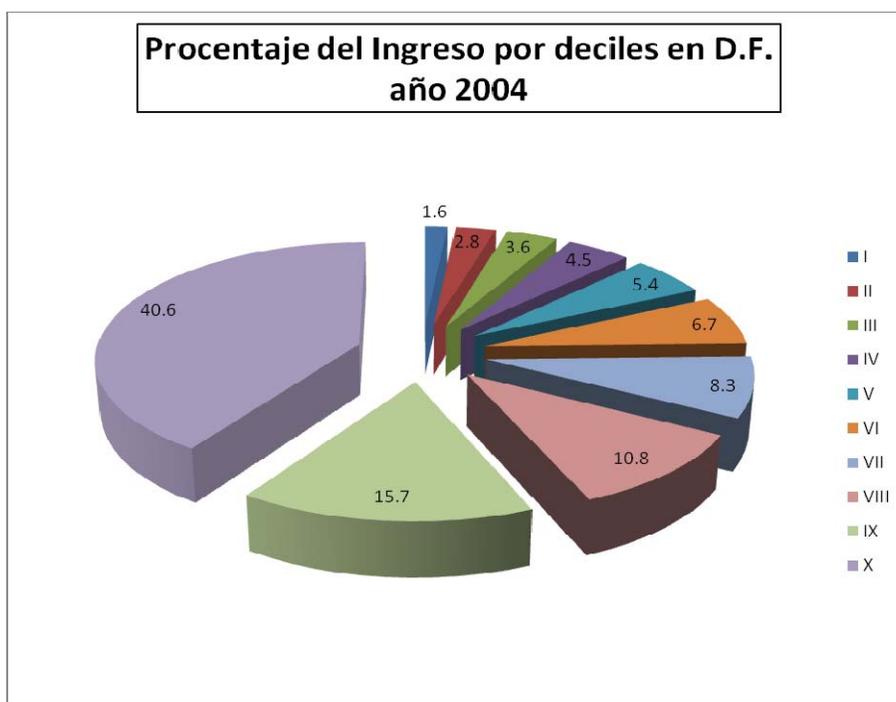
CUADRO 9

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR DECILES EN EL D.F. EN EL AÑO 2004

DECILES	INGRESO CORRIENTE	
	ABSOLUTO (miles de pesos)	PORCENTAJE
Total	83,206,077	100
I	1,339,702	1.6
II	2,302,559	2.8
III	2,971,915	3.6
IV	3,738,451	4.5
V	4,526,808	5.4
VI	5,551,554	6.7
VII	6,908,078	8.3
VIII	9,009,788	10.8
IX	1,340,295	15.7
X	33,816,927	40.6
Fuente: Datos obtenidos de la ENIGH 2004		

En los datos anteriormente mostrados se observa que la distribución del ingreso está muy concentrada en el decil X el cual acumula el 40.6% y por el lado contrario el decil I solamente representa el 1.6% del total del ingreso del DF para el año 2004, se observa más claro en la gráfica XIX. En donde se puede llegar a tener una visión de la relación entre la distribución y el robo, ya que si observamos con detenimiento el cuadro 9 uno se da cuenta de que existe mucha desigualdad y entonces es como el individuo comienza a tener en mente la necesidad de tener que generar ingresos para poder satisfacer sus necesidades básicas y es que tiene que llegar a esos límites para subsistir y es entonces cuando se logra dar esa relación.

GRÁFICA XIX



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004

Ahora bien ese primer decil que solamente aporta el 1.6% al ingreso es en donde se tiene mayor necesidad y es en el cual el robo se acentúa por las razones antes mencionadas.

Entonces es así como la sociedad comienza a ver el desequilibrio en la distribución del ingreso y es curiosa la situación porque los del primer decil como tienen la necesidad de obtener para subsistir buscan la manera de lograrlo pero si ellos no tienen entonces observan quién es quien tiene y es así que dirigen los esfuerzos del robo hacia los del X decil los cuales son los que por estadísticas y por conocimiento empírico tienen los recursos que a los primeros les falta.

Por lo tanto es de esta forma como se obtiene esa relación que se mencionaba, si bien, el robo se da por distintas razones, ésta razón de la distribución del ingreso es a mi parecer la más importante aún por encima de lo psicológico porque el aspecto económico de la necesidad pesa mucho en las reacciones de los individuos y en las decisiones que tome para conseguir esos ingresos que le faltan para llevar una vida digna y ejemplar.

Si se tratara de controlar el robo por la desigualdad del ingreso, se tiene que éste delito aumenta cuando el ingreso está mal distribuido y cabe señalar que la educación también es un factor que tiene una desigualdad y este resultado implica que si la igualdad de oportunidades no sigue el patrón igualitario de la escolaridad, el delito del robo aumenta debido probablemente a la mayor conciencia de las personas respecto de las disparidades de los ingresos. Ya que como se mencionaba al principio de la investigación, la decisión de un delincuente se da racionalmente con base en la ganancia que espera con la ponderación de la probabilidad de ser atrapado y la magnitud de la pena que en su caso podría ser aplicada. Es por eso que este punto de la distribución del ingreso es de suma importancia porque es aquí donde comienza uno de los motivos y considero el más importante por los cuales un individuo se decide a cometer robo, buscando obtener un valor óptimo de lo que espera al robar, el cual le pueda cubrir todas sus expectativas en cuanto a sus gastos, teniendo muy en claro que de igual forma tiene una probabilidad de captura lo que lo conllevaría a una pena y con esto ya no tendría la oportunidad de seguir cometiendo el acto delictivo. Se deduce que la conducta delictiva, en este caso el robo, es una salida fácil a todas las presiones internas que sufre el ser humano aunque sólo lo alivie de una manera temporal.

III.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL ROBO

En este apartado se verá que tan acertado es mencionar que existe una relación entre el crecimiento económico y el robo, a lo cual primeramente hago referencia a lo que es el crecimiento económico sin teorizar a profundidad ya que para fines de esta investigación lo que es de gran interés es saber si el crecimiento influye en el delito como es el robo y no tratar de desarrollar cuál es la teoría más acertada del crecimiento, para así después ocupar una de las mediciones del crecimiento económico para llevarla a relacionar con el robo y ver si existe la interacción mencionada o solamente se tiene esta impresión de la relación de una forma empírica.

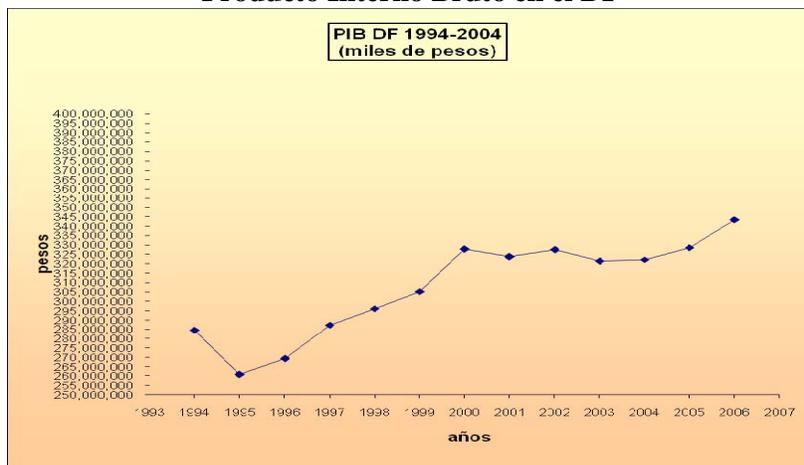
El crecimiento económico visto desde el punto más simple se puede decir que es un aumento de la producción de bienes y servicios en la economía de un estado, de una empresa o de una sociedad durante un periodo de tiempo.

Con esto se tiene que el Producto Interno Bruto es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país o sociedad durante un período determinado; es por eso que se decide recurrir a esta variable para mostrar el crecimiento económico del DF.

Habitualmente este crecimiento se puede medir de distintas maneras o puntos de vista como es la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo pero por lo general está medido de una manera muy simple y sencilla en porcentaje del aumento del PIB del cuál me baso para tomar las acotaciones pertinentes.

La percepción de muchas personas es que uno de los problemas sociales de México que más están afectando actualmente a la ciudadanía es el del robo. Se le ve como un fenómeno que lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas, como un deterioro en el estado de derecho, un desaliento a la inversión -principalmente la de largo plazo- lo cual debilita la base competitiva del sector productivo nacional y, por ende, disminuye el potencial de crecimiento económico del país, en este caso del D.F. aunque no se observa del todo claro. Sin embargo como ya se ha analizado tal percepción sólo queda como tal sino se analiza con detenimiento. Ahora bien ya entrado en el análisis se tomó el dato del PIB dentro del DF, el cual se ve que tiene un comportamiento peculiar, lo cual en nuestro análisis de primera vista no representará muchos aspectos sobresalientes, aunque si se ve el descenso que se da en el año posterior a la crisis de 1994(Véase Gráfica XX).

GRÁFICA XX
Producto Interno Bruto en el DF



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI

Siguiendo con este punto se observa a continuación un cuadro (cuadro 11) en el cual nos muestra los datos tanto de los robos, como el PIB en el DF, en él ya se puede ir observando que la relación que se tiene pensada del crecimiento económico y el robo parece que existe pero no se podría cuantificar de qué magnitud es, aunque sí se puede asegurar que como se viene comentando que entre más y mejores condiciones se tengan es menos probable que se de el delito del robo ya que los individuos no tendrían la necesidad de buscar algo que no les faltaría, en este caso el dinero. Este problema lo debemos tener muy en cuenta ya que se tiene que ver de una manera social pero sobre todo cuando se le encuentra alcanzado, es decir cuando un individuo como agente empieza a planear y formar decisiones entre su futuro mediante un delito como negocio de sobrevivencia.

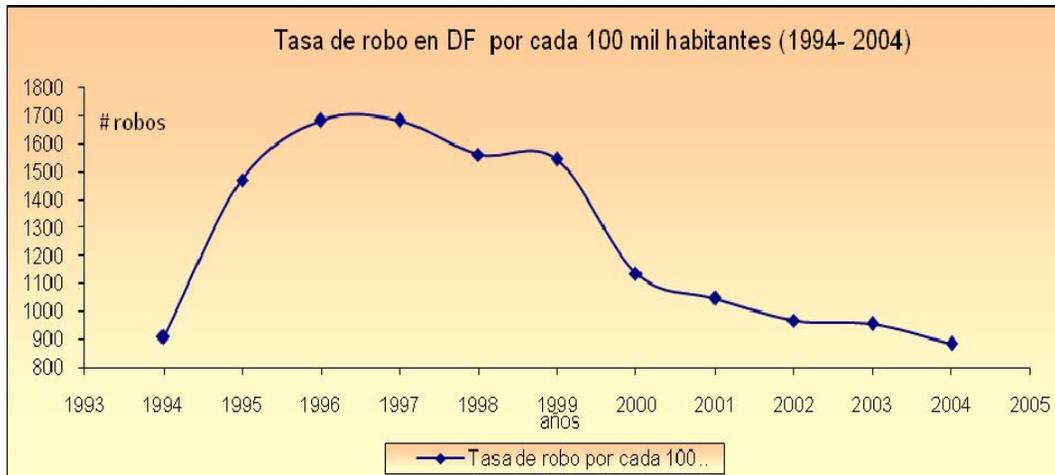
CUADRO 11

Producto Interno Bruto y Total de Robos en el DF 1994-2004

Años	PIB Distrito Federal (miles de pesos)	Tasa de crecimiento del PIB (%)	Total de Robos en el DF
1994	284,644,326		77,150
1995	260,843,580	-8.36	125,392
1996	269,365,159	3.27	144,029
1997	287,474,479	6.72	144,427
1998	296,152,634	3.02	134,524
1999	305,406,146	3.12	133,605
2000	327,780,835	7.33	98,612
2001	323,781,924	-1.22	91,454
2002	327,419,925	1.12	84,786
2003	321,434,229	-1.83	83,924
2004	322,158,904	0.23	77,785
2005	328,646,952	2.01	
2006	343,587,732	4.55	

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

GRÁFICA XXI



El comportamiento contracíclico del robo respecto al crecimiento es evidente en la gráfica anterior, los impactos de las variables económicas pueden tener efectos contradictorios que se modifican dependiendo del nivel específico de las variables económicas y que por tanto se traducen en una relación compleja y no forzosamente lineal. El aumento de un mejor crecimiento económico se verá reflejado en la riqueza y a su vez se reflejará en un aumento del consumo, aumenta las actividades criminales porque con todo esto se ve incrementado la tasa de rentabilidad de un delincuente.

Cuando una sociedad o país progresa económicamente el nivel total de criminalidad aumenta pero la fracción en estudio (robo) no tiene este efecto, ya que la conexión entre las condiciones económicas y la criminalidad quedaron algo desligadas. En la gráfica XXI destacan los aumentos que significativos que sufre la tasa de robos en los años posteriores a la crisis de 1994, como se observa en los años 1995 y 1996 Se podría argumentar que el impacto de las crisis económicas en la tasa de robo explica mucho el incremento de la criminalidad en las últimas décadas. Se ve como una fase retrasada por la secuela del bajo crecimiento anterior, y podría ser esta última porque la inercia del robo se define poco a poco.

Lo que cabe señalar y es interesante de la tendencia de los robos es, sin embargo, que ésta no se reduce proporcionalmente conforme al mejoramiento gradual en las condiciones económicas después de las crisis. Esto nos demuestra una mayor inercia criminal, o sea, la inversión en dinero y tiempo realizada por los criminales como armas, tecnología, aprendizaje, contactos etc., y esto hace muy complicado que abandonen ya su “profesión” criminal.

En virtud de que esta inercia hace muy difícil reducir los aumentos en el crimen, existe el peligro de que choques transitorios en las condiciones que influyen en la criminalidad -como crisis económicas recurrentes- puedan tener efectos más permanentes en la delincuencia. Por estas razones, un mayor crecimiento económico no representa un aumento de bienestar inmediato para la población y cuando existen mayores ingresos las familias tienden a protestar con mayor fuerza, llevando quizá a aplicar políticas el gobierno contra procedimientos costosos y organizados. En consecuencia la sociedad busca la manera de tener ese bienestar económico deseado.

Se deduce que con el análisis de estos años con esta variable económica el PIB, se muestra que pueden ser detonantes del crecimiento del delito del robo; sin embargo, cuando los indicadores de la economía comienzan a mejorar, la disminución del delito es menos que proporcional. Es decir, no es sino que hasta después de un periodo de bonanza económica cuando se podría esperar que los niveles delictivos regresaran al lugar que ocupaban antes de la crisis que provocó la escalada delictiva.

Una escalada en cuanto al crecimiento económico supone que la sociedad está en más posibilidades de tener mejores ingresos y pasar por un buen momento de bienestar, y así en consecuencia la actividad económica tendría más dinamismo y por lo tanto se llega a pensar que la actividad económica hace más atractiva la conducta delictiva, particularmente crímenes contra el patrimonio, y brinda oportunidades para el robo.

En suma, la delincuencia obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza, el impacto negativo en el ambiente de negocios que, al generar incertidumbre, desalienta la inversión y la generación de empleos. Un sector particularmente expuesto es la industria turística. Además, en la medida en que los actores privados tengan que orientar recursos para la protección de sus personas, inversiones y patrimonio, se pierden recursos productivos para la inversión y se generan costos adicionales de operación que restan competitividad a la planta productiva del país. La pérdida de capital humano, ya que la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales en lugar de actividades socialmente productivas, aparte de la pérdida de vidas humanas por el delito de homicidio.

CONCLUSIONES

En conclusión un alto porcentaje de los individuos se comportan racionalmente, en la gran mayoría de los aspectos de su vida, y es cuando decide comparar los pros y los contras para tomar las decisiones de cómo actuar: robar sistemáticamente es un proceso económico con toma de decisión, que tiene su génesis en un fenómeno de las economías y no por la. Como se pudo observar el análisis económico del robo puede ayudar en gran medida porque nos da como resultado condiciones de predecibilidad bajo las cuales se puede actuar para combatirlo de manera muy eficaz. Como se analizó en los años de estudio se observó un incremento de los robos principalmente el caso del año de 1995 donde se generan los resultados venideros de la crisis que repercuten en este delito, aunque en 1998 se observó una disminución del 7% debido al inicio del Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP), así como los programas que realizó el gobierno capitalino a través de sus diferentes gobiernos como el Operativo Sécipio, donde existió la coordinación entre la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, la PGR, la PGJDF, y la policía de caminos y preventiva del DF, así como la capacitación y profesionalización de la policía y de los cuerpos de investigación; junto con la acción organizada de la sociedad. También se ve cómo la llegada de Rudolph Louis Giuliani en el año 2003 para asesorar al equipo de trabajo del Gobierno del DF por invitación del actual jefe de Gobierno del DF, se vio un impacto en las cifras del robo y esto se puede relacionar con la puesta en marcha del programa Tolerancia Cero el cual fue un gran causal para ello.

Ya que existen varias explicaciones de correlación y/o causalidad del robo que nos ayudan a identificar el porqué de la conducta criminal, en esta investigación se vieron aquellas económicas, permitiéndome tener una idea más clara de cómo estas variables económicas pueden ser efectos influyentes, y muchas veces determinantes en el desarrollo de la cultura criminal de los individuos.

Se ha llegado a un punto donde ha crecido la desigualdad, el desempleo, la marginalidad y las migraciones masivas; con este punto y con los datos observados, he llegado a la conclusión de que en el DF se ve con más claridad a una minoría con ciertos ingresos generosos, y esto es lo que al individuo lo lleva a tener que buscar las formas en las cuales pueda generar los recursos para la satisfacción completa de sus necesidades básicas. Cabe mencionar que los datos estadísticos obtenidos en las diferentes instituciones fueron la parte medular de la investigación, ahora es necesario mencionar que existe una “cifra negra”, la cual es el número estimado de delitos no denunciados que generalmente se aproxima por medio del uso de encuestas y estudios avanzados. Pero mi investigación está basada en la información oficial proporcionada.

Con base en las variables analizadas: la población, el desempleo, la distribución del ingreso, y el crecimiento económico; esta es la conclusión de este trabajo: ya que cada una de estas variables tienen cierto nivel de correlación ante el robo, como es el caso de la concentración de la población la cual no muestra una relación con el robo, en lo que respecta al desempleo concluyo que si afecta positivamente a las actividades del robo pero no se muestra un gran impacto como se pensaba, sin embargo las variables de distribución de ingreso y crecimiento económico se observó que si existe una relación cercana y que pueden ser éstas una vía efectiva para luchar contra el robo, ya que la desigualdad del ingreso genera una magna desigualdad de oportunidades económicas y por ende más probabilidad de dedicarse a delinquir.

A esto afirmo que no basta la acción de los cuerpos policiales, su profesionalización y depuración, los recursos que se les destinen, la construcción de reclusorios para controlar y disminuir en forma decisiva la ola de robos, y tampoco así un incremento de las corporaciones policiacas; sino que es forzoso reconocer que el crecimiento de la delincuencia se debe a los factores económicos mencionados y sumándole a esto el papel de la educación. Es por eso que a manera de recomendación es necesario crear un grupo de reformas educacionales las cuales deberían estar encaminadas a buscar que el logro educativo vaya acompañado de oportunidades de empleo e ingresos, para que así un individuo pase de la etapa educativa a formar parte de la planta trabajadora y que no tengan la necesidad ni la tentación de cometer robos.

En el punto de la desigualdad coincido que en cualquier sociedad sana existen ricos y pobres, y sabemos que hay que se tiene que hacer algo para mejorar las condiciones y mucho, pero no todos los ricos son ricos por aprovechados ni todos los pobres son pobres porque se han aprovechado de ellos. Necesitamos generar valores, como trabajo, sacrificio, reconocimiento de las consecuencias, respeto, patriotismo.

Ahora bien, me es importante resaltar el problema de las penas y castigos ya que ahora en estos tiempos el individuo aun teniendo trabajo y generando ingresos se dedica a robar y esto se debe en gran parte a que se tiene la opción de decidir a que actividad dedicarse, si a la ilícita o la manera legal, pero este caso se da porque las penas deberían tener más severidad y un mayor grado de castigo porque es muy fácil ver la probabilidad de castigo y pena si se decide por lo ilícito, ya que los castigos no son tan severos y se opta por delinquir. El aumento de la pena como política criminal para la prevención del delito, es con el fin de que la clase dominante económicamente, la que detenta la riqueza, no sufra este flagelo, al pretender que los delincuentes no comentan delitos de objetos de mayor valor, porque se les amedrenta con pena mayor, en consecuencia con las reformas se protege a la clase dominante, pero no se previene la comisión de delitos porque aunque las penas se incrementen los delitos siguen al alza. Ya no se sancionó por la conducta de apoderamiento y la violencia empleada, sino que ahora se castiga con otros parámetros: el valor del bien en que recayó la conducta, la peligrosidad del sujeto manifestada durante los hechos, el número de los delincuentes participantes.

Como se observó, el robo se autoperpetua en el tiempo, una vez que llega a su nivel más alto, es muy difícil llevarlo a niveles inferiores, por eso es más fácil eliminar las causas originales del incremento, y por eso en recomendación propongo que las autoridades ya que se dan cuenta de que el delito ha aumentado ya cuando los niveles son demasiado altos, es por eso que en mi parecer sería necesario tener unos indicadores de alerta temprana ya que se identificarían las causas principales por las cuales se cometen robos, estos indicadores se podrían obtener no sólo mediante los datos oficiales sino que por medio de un sistema de encuestas de victimización periódicas bien cimentadas para que los resultados arrojaran los factores si no exactos si los más apropiados y determinantes tanto de las víctimas como de los ladrones.

Porque es poco lo que se sabe de estos últimos, y en las circunstancias actuales resulta crucial saber la forma en la que el encarcelamiento llega a afectar la dinámica familiar y el ingreso, las condiciones en las que vive, sus relaciones sociales, la presencia o no de factores hereditarios y la relación entre los costos y beneficios de los delincuentes.

Es así como esta investigación trae consigo no simplemente el observar y analizar las cifras oficiales de las variables y el robo, sino que tiene como fin generar una conciencia en cada uno de los lectores de que tanto el robo como la delincuencia es un problema que va más allá de los factores psicológicos, radica en los aspectos económicos de primera línea, es decir, el ingreso de los hogares es muy importante ya que es donde inicia todo este proceso delictivo, y con esto no quiero decir que sea un problema para los adultos, sino que afecta desde temprana edad porque los niños se dan cuenta de la situación económica que pasa el hogar y poco a poco se van viciando y tanto su mente como la propia necesidad hacen que se vea orillado a obtener lo que quiera de forma ilícita.

Las políticas públicas que se están llevando a cabo en nuestro país deben ser mas severas y con un mayor grado de rigidez para poder evitar que año con año el nivel de criminalidad vaya en aumento, y hacer lo contrario poder bajarlo todavía mas para que el país pueda salir adelante en cuanto a materia de políticas públicas en las cuales nos estamos quedando atorados. Existe una desviación de recursos necesarios para actividades prioritarias como educación y salud hacia el combate a la delincuencia. El crimen contribuye, además, a la corrupción dentro de las dependencias públicas en la medida que pierden legitimidad cuando el público busca protección de servicios privados. Hay generación de un círculo vicioso en el cual una alta tasa de criminalidad desalienta la inversión, frena el crecimiento económico, se profundiza el desempleo y se incrementa la pobreza y desigualdad económica, lo que a su vez genera más crimen y violencia. Es preciso señalar que el desempleo consecutivo puede llevar a la delincuencia racional económica a realizarse como un negocio alternativo.

Un aspecto importante a destacar es el tema de la educación y los efectos complementarios de la capacitación educacional, como los programas educativos y laborales para niños, jóvenes y adultos, para generar actividades legales o ilegales; en general la educación tiende a aumentar el valor de las actividades legales y mantendrá relativamente constante el de las actividades ilegales, por lo que se verá reducida la propensión a robar. La sociedad esta llena de vicios y por eso es que se tiene que cuidar hasta el más mínimo detalle para no caer en ellos.

El tema de la formación de valores en la Educación Básica ha cobrado en los últimos tiempos un marcado interés, en consonancia con la sistemática profundización en la labor docente educativa que se desarrolla en este nivel de enseñanza en nuestro país. Tal situación se presenta motivada por diferentes factores entre los que cabe señalar; la influencia de las corrientes internacionales que se mueven alrededor de la crisis de valores éticos y morales que se sustentan en el desarrollo cada vez más acelerado del sistema capitalista mundial, cabe señalar que la SEP ha decidido retomar la enseñanza de educación cívica y ética en las escuelas primaria y secundaria del país es importante que los niños, niñas y jóvenes tengan un apoyo en estas materias para que les ayude a ejercer su libertad con más responsabilidad y a conducirse con honestidad y apego a la legalidad, para que así se les vayan formando los valores para el futuro y enfrentarlo con una conciencia de apego a los valores.

Ahora bien sería necesario el pensar como economista e identificar si el problema de la delincuencia en específico el robo, es bueno o malo para la economía, ya que pueden existir robos que generen actividades económicas o que simplemente alienten a la propia actividad y no que se estanque; pero este pensar quedará simplemente en la conciencia de cada uno de los lectores de esta obra.

BIBLIOGRAFIA

- ◆ Arnal, Mariano; “El Almanaque”, Junio 1-6
- ◆ Banco Interamericano de Desarrollo, Análisis de la magnitud y costos de la violencia en la ciudad de México.
- ◆ Becker, Gary S. “Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education”. 3d Edition. 1993
- ◆ Becker, Gary. “La Economía Cotidiana”. Planeta.
- ◆ Bleger J.: “Psicología de la conducta”. Ed. Eudeba, Buenos Aires 1968
- ◆ Código Penal Federal. Libro primero. Título tercero, Aplicación de las sanciones. Capítulo 1.
- ◆ Cook, P.J, y Zarkin, G.A., “Crime and the Business Cycle”, págs 115-116.
- ◆ Cooter Robert -“Prices and Sanctions” 1984
- ◆ Ehrlich, I. “Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation.” Journal of Political Economy (1973).
- ◆ Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana; Tomo XVI; Madrid, 1975; pág. 187
- ◆ Fleisher, B. “The Effect of Income on Delinquency.” American Economic Review (1966).
- ◆ Fundación Mexicana para la Salud y el Centro de Economía y Salud, La violencia en la Ciudad de México: Análisis de la magnitud y su repercusión Económica, Fundación Mexicana para la salud.
- ◆ Gaceta UNAM, 29 de Mayo 2008.
- ◆ Gran ESPASA Universal Enciclopedia, tomo 7, 2005
- ◆ Gordon, Tullock, "El Costo de Bienestar de tarifas, monopolios y Robo", Western EJ, 1967
- ◆ Hesnard A.: “Psicología del crimen”. Ed. Zeus, Barcelona, 1963.
- ◆ INEGI Anuario estadístico por entidades, 1995-2004
- ◆ INEGI Banco de información Económica, 1995-2004
- ◆ INEGI Encuesta de Ingresos y gastos de los hogares, 1995 y 2005

- ◆ INEGI. Estadísticas Económicas por Entidades, 1994-2005
- ◆ ICESI Instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad, a.c. 2008
- ◆ Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (IMECO)
- ◆ Jean, Marie Claude; “El problema del crimen en México. algunos hechos estilizados para 1994”, *Gaceta de Economía*, año 4, núm. 7, 1998.
- ◆ López Zúñiga, Norberto; “Impunidad en el D.F.”, *La Jornada*. 27 de agosto, 1998.
- ◆ Lozano, R. y Zurita B; “Magnitud de la violencia en la Ciudad de México”, 1997.
- ◆ Marchiori, Hilda. “Psicología Criminal”. Ed. Porrúa 1980.
- ◆ Miranda Esquivel, E; “El marco legal de la seguridad pública”, en Seguridad Pública, *Combatir al crimen sin agredir a la sociedad*, H. Cámara de Diputados LVI Legislatura, 1995
- ◆ Moro, Tomás; “Utopía”; Editorial Porrúa, 1975
- ◆ North Douglas y LeRoy Millar, “El análisis económico de la usura, el crimen, la pobreza, etc”. FCE.
- ◆ Pequeño LAROUSSE Ilustrado, octubre 1982, pág. 285, Grupo Editorial Mexicano S.A. México
- ◆ PGJDF, Anuarios Estadísticos 1994-2004
- ◆ Posada, Carlos E; “Modelos económicos de la criminalidad y la posibilidad de una dinámica prolongada”, *Planeación y Desarrollo*, Vol. 25: p. 225, 1994.
- ◆ Puzzo, Mario, “*El Padrino*”; Ed. Planeta
- ◆ Real Academia Española, en su edición Digital.
- ◆ Robledo, Elisa. “Prohibir lo prohibido o legalizar lo tolerado”. *Época*.
- ◆ Roemer, Andrés; “*Economía del Crimen*”, Editorial Limusa, México D.F, 2001.
- ◆ Ruíz Harrel, R; “*Criminalidad y mal gobierno*”, Sansores & Alure, México, 1998.
- ◆ Tauchen, H. & A. Witte; “Work and crime: an exploration using panel data”, NBER Working Paper 4794, 1994.
- ◆ The Encyclopedia Americana, volume 8, ed. Americana Corporation, New York, 1961.

- ◆ The encyclopedia Britannica, volume 5, William Benton, 1980
- ◆ West y Farrington, “Who Becomes Delinquent?” London, Heinemann Educational Books, 1973.
- ◆ Wilson James Q. “Thinking About crime” (1985)
- ◆ Wilson-Pérez CA. “La economía del crimen, la disonancia cognitiva y los incentivos de la criminalidad: una breve revisión.. Hitos de Ciencias Económico Administrativas” 2000.
- ◆ Wilson y Herrnstein, “Crime and Human Nature”, Nueva York, Simon and Shuster, Inc. 1985